Representante exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
[illegible] Fifth Avenue

EL LITORAL

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR, Cuenta No. [illegible] — TARIFA REDUCIDA, Concesión No. [illegible]

Año XVI — No. 8888 | Servicio Informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, viernes 1o. de diciembre de 1933 | Redacción y Administración: San Martín 2655|55

UNA TORMENTA DE PROPORCIONES EN STAMBULL

Ha causado numerosos perjuicios en la ciudad

17 MUERTOS

STAMBULL, diciembre 1. — Un fuerte ciclón producido en las últimas horas de ayer ha costado la vida a diez y siete personas las cuales murieron ahogadas por la gran cantidad de agua caída habiendo desaparecido otras ciento ciento cincuenta más.

Asimismo fueron destruídos 37 barcos y la navegación se encuentra paralizada y las embarcaciones buscan refugio en puertos cercanos. Las pérdidas materiales se calculan en doscientos veinticinco mil dólares.

Los habitantes buscan las mezquitas huyendo de la violencia del huracán. Parte de las líneas férreas se encuentran bajo las aguas, habiendo ocurrido el descarrilamiento de varios vagones de carga, cuya mercadería se ha perdido totalmente. Los depósitos de trigo y tabaco quedaron destruídos.

En las costas de los ríos se encuentran embarcaciones que han sido arrojadas a ellas en cuyo interior se pueden ver los cadáveres de los que en ellas se encontraban.

FUE DETENIDO EL POSIBLE AUTOR DE UN HECHO GRAVE

Parece que el autor del crimen del ganadero Rueda no tardará en confesar

INVESTIGACIONES

TUCUMAN, 1. — Comunican de la comisaría de la localidad de A. del Valle, haciendo saber que las autoridades locales han procedido a la detención de Benjamín Castignani.

Como se informara días pasados ocurrió un hecho grave a raíz del cual perdiera la vida el ganadero Angel Rueda. El crimen pareció cubierto del mayor de los misterios pero la policía que desde un principio dió comienzo a las tareas de investigarlo supo que Castignani había pedido en una oportunidad cierta cantidad de dinero a Rueda.

Además la policía busca dos individuos cuya filiación posee, pues sospecha que tengan que ver algo con este hecho.

La situación del detenido Castignani es muy comprometida.

Delegaciones que desembarcaron hoy en Montevideo

Figuran las representaciones de Nicaragua Panamá, Perú, Paraguay, Bolivia

MONTEVIDEO, 1. — En el vapor de la carrera llegaron a esta ciudad las delegaciones de Panamá, Bolivia, Paraguay, Nicaragua y Perú que asistirán a la conferencia panamericana.

Unicamente faltan llegar los jefes de la delegaciones de la Argentina y Brasil que se esperan de un momento a otro.

LLEGO HOY EL MINISTRO DE GUATEMALA

Con la delegación que asistirá a la conferencia

OTROS VIAJEROS

MONTEVIDEO, 1. — Llegó esta mañana la delegación de la república de Guatemala presidida por el ministro de relaciones exteriores Sr. Alfredo Oakimer, Keller.

También desembarcó para asistir a la conferencia el Ministro de Hacienda de Santiago de Chile.

LA SITUACION DE UN BUQUE ROMPEHIELOS

Se le han enviado alimentos y combustibles

90 PERSONAS

MOSCU, 1. — Se han recibido informaciones anunciando que el rompehielos "Halnck" se encuentra desde hace unos días luchando contra el mal tiempo y sufriendo peripecias las 90 personas que tiene a su bordo.

El gobierno ha dispuesto prestarle toda clase de auxilio a cuyo efecto se le han enviado alimen-[illegible]

Los "Caballeristas" han presentado las bases para solucionar el pleito del antipersonalismo de Santa Fe

Según manifestacionnes del doctor Caballero a sus amigos, el pleito es de fácil solución

LOS PUNTOS CONCRETOS

ROSARIO, 1o. — Según noticias recibidas de Santa Fe, respecto a la reunión política celebrada entre caballeristas y cepedistas, cuya reunión tuvo lugar en el Ritz Hotel, los primeros habrían presentado las siguientes bases:

Primero: La Junta departamental sería reorganizada.

Segundo: Se trataría de solucionar de inmediato las cuestiones producidas en los departamentos Caseros, Vera y San Martín.

Tercero: La Junta del departamento Rosario no tendrá presidente. La comisión seccional de barrios y de distritos sería integrada con miembros de ambas tendencias.

Cuarto: Los conflictos departamentales serían solucionados por la propia Junta.

Quinto: La inscripción sería prorrogada por veinte días más.

Sexto: En los puntos en que hubiera dos comités, la Junta crearía una secretaría electoral compuesta por integrantes de las dos fracciones.

El doctor Caballero, que ha regresado de Santa Fe, ha manifestado a sus amigos que el asunto es de fácil solución mientras exista buena voluntad en las partes.

UN ACCIDENTE DE AVIACION

RESULTARON ILESOS LOS PASAJEROS QUE CONDUCIA COMO ASIMISMO LOS PILOTOS

IQUITO, 1o. — Esta mañana en circunstancias que el hidroavión H—16 se dirigía a las márgenes del río Amazonas, conduciendo pasajeros, sufrió desperfectos que obligó a un forzoso aterrizaje.

Tanto los pilotos como los pasajeros resultaron ilesos.

La Delegación Argentina Sale Esta Noche

ES PRESIDIDA POR EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

SAAVEDRA LAMAS

BUENOS AIRES, 1o. — Esta noche en el vapor de la carrera sale para Montevideo la delegación argentina para asistir a la conferencia panamericana.

ASISTIO A UN BANQUETE LA DELEG. YANQUI

Mr. Hull pronunció un conceptuoso discurso, que fué

MUY APLAUDIDO

MONTEVIDEO, 1. — El secretario de Estado de la Unión Mr. Hull y demás componentes de la delegación norteamericana asistieron hoy a la comida ofrecida por la asociación americana.

El banquete se sirvió en el Parque Hotel y a los postres hizo uso de la palabra Mr. Hull quien dijo: "No puedo decir que extraño a mi patria, por que estoy rodeado de buenos amigos. Tal el sentimiento de cordialidad que me rodea. Nosotros los norteamericanos nos sentimos cada vez más cerca los unos de los otros. Nuestros amigos los americanos deben apreciar rotundamente nuestra nacionalidad. Me siento orgulloso al comprobar que estáis, precisamente, realizando una gran obra en beneficio de cada una de vuestras patrias".

DOS PARTIDOS RETIRARON SUS CANDIDATOS

Los radicales republicanos y los Conservadores

MADRID 1o. — Se anuncia con carácter oficial que los radicales republicanos y los conservadores retiraron sus listas de candidatos correspondientes a la provincia de Madrid, para las elecciones del domingo.

ESTA ARDIENDO UN BOSQUE DE MAD. VALIOSAS

Se ignoran las causas que originaron el incendio

CHARLLOTE, (Islas Carolinas) 1. — Se ha declarado un violento incendio en los bosques de propiedad norteamericana quedando destruídas gran cantidad de maderas valiosas.

Se ignoran las causas del incendio. Las pérdidas se calculan en un millón de dólares.

Las maniobras de la 2a. división del ejército

Se realizan entre esta y Valparaíso

SANTIAGO DE CHILE, 1. — La segunda división del ejército [illegible]

Le destrozó el brazo un león

SANTIAGO DE CHILE, 1o. — El corresponsal de "El Nacional" en Parral informa que un peón de un circo de nombre Vicente Urbina, el que era encargado de proporcionar alimentos a las fieras, resultó gravemente herido mientras daba de comer a un león.

Este logró apresar el brazo de su víctima en circunstancia que le alcanzaba un trozo de carne, destrozándoselo por completo.

Se anuncia la renuncia de gobernadores

Así lo comunicó el ministro de la Gobernación

MADRID, 1o. — El ministro de la Gobernación anuncia que presentarán sus renuncias los gobernadores de Almería y Cádiz. Los renunciantes pertenecen al grupo político que encabeza Juan Botella Asensi, que renunciara últimamente su ministerio.

VASCONCELOS VOLVERIA A LA POLITICA

Se anuncia que difícilmente el gobierno le permita la entrada al país

MEJICO 1o. — Según noticias que se han recibido en ésta, se anuncia que el distinguido hombre público don José Vasconcelos que actualmente se encuentra en Buenos Aires, piensa reintegrarse nuevamente a la política, a cuyo efecto regresaría a este país para ponerse al frente de la campaña presidencial.

Se duda sin embargo de que el gobierno le permita entrar al país.

PARTIO AYER UNA COMISION CIENTIFICA

Reemplazará a la que se encuentra en las islas Cuderka

MOSCU, 1o. — El rompehielo "Sediniko" zarpó ayer llevando a su bordo una comisión científica compuesta de diez y siete hombres que van a reemplazar a los que actualmente se encuentran en las islas Cuderka.

Según informaciones recibidas posteriormente se sabe que dicha nave cuando se encontraba a pocos kilómetros de dicha isla fué aprisionada por los hielos.

Los expertos opinan que por varios días no podrán zafar debido a la gruesa capa de hielo que rodea al buque.

DOS DETENIDOS LLEGARON HOY DE MONTEVIDEO

Raúl Barón Biza y Vicente Bonifatti fueron alojados en el Departamento

CUSTODIADOS

BUENOS AIRES, 1o. — Esta mañana fué desembarcado, procedente de Montevideo y cuidadosamente custodiado por empleados de Investigaciones Raúl Barón Biza que tanto diera que hacer a la Sección Orden Político cuando el fracasado complot radical personalista.

Conjuntamente con el referido Biza llegó también Vicente Bonifatti, convencional radical personalista, cuya captura estaba recomendada. Del desembarcadero fueron conducidos al Departamento de Policía, donde permanecerán alojados.

Se establecerá un control de los trabajadores

Así lo anuncia un diario berlinés

BERLIN 1o. — El diario "Bolkscher" anuncia en su edición de hoy el establecimiento de un registro obrero que permita el control de los campos de concentración de trabajadores, regularización de las salidas de obreros con destinos a fábricas y talleres y demás medidas tendientes a ese fin.

Se dice que todo obrero deberá inscribirse previamente a los efectos de los beneficios de este registro.

SE REUNIERON EN LA BOLSA LOS CORREDORES

Asistieron los señores Grimaldi, Beristain y Ordóñez, miembros de la Junta Nacional de Granos

UN INFORME

ROSARIO, 1o. — Esta tarde se reunieron en la Bolsa de Comercio los corredores de cereales, con asistencia de los señores Grimaldi, Beristain y Ordóñez, designados para integrar la Junta Nacional de Granos.

El señor Grimaldi informó extensamente lo tratado en Buenos Aires y declaró que desde el lunes, de acuerdo al decreto del P. E., darían comienzo a la adquisición de cereales, de acuerdo a los precios básicos que fija el mencionado decreto.

Beatificación de ciudadanos norteamericanos

Ha sido fijada el día 28 de enero próximo

CIUDAD DEL VATICANO, 1. — Ha sido fijada para el 28 de enero próximo la fecha de la beatificación de varios ciudadanos norteamericanos.

Un buque se haya prisionero de los hielos

Registra el mismo bandera norteamericana y se halla a 16 millas de Stambull

STAMBULL, 1o. — Comunican de Santum que un buque denominado "Harwyn", de bandera norteamericana se encuentra prisionero de los hielos y en muy difícil situación, por cuyo motivo se le [illegible]

ATENTADO CONTRA EL DIRECTOR DE UN DIARIO

El Director del diario "Justicia" fué agredido a balazos

RESULTO ILESO

VILLA MARIA, 1. — El director del diario "Justicia" de esta localidad fué objeto de un atentado en circunstancias que viajando en un tren del FerroCarril Central Argentino pasaba por la estación Los Cóndores, procedente de la ciudad de Córdoba.

Al detenerse el convoy en dicha localidad un individuo se acercó a la ventanilla y desde escasa distancia le hizo varios disparos dándose a la fuga. Felizmente el agredido no fué alcanzado por los proyectiles, solamente, presenta una herida en la cara a raíz de los vidrios que saltaron de la ventana.

No se ha logrado detener al autor.

Manifestaciones de un ministro

El representante uruguayo se refiere al restablecimiento de la normalidad en Cuba

LA HABANA, 1. — El ministro plenipotenciario del Uruguay en esta capital reiteró su esperanza de que la agrupación del A B C aceptará su plan de cordialidad para restablecer la tranquilidad en la isla.

El Dr. Campana asumió la D. de la Asist. Pública

No se hizo presente el director interino Dr. Giacosa

ROSARIO, 1o. — A las 12 horas se presentó al despacho de la dirección de la Asistencia Pública, el doctor Campana, dejado cesante hace poco tiempo por el nuevo intendente y repuesto por reciente decreto asumiendo el cargo de inmediato.

El Director interino Dr. Giacosa no se hizo presente por lo que llamó la atención de todos los presentes.

Renunció el director del presupuesto

Para colaborar en al política al lado del ministro renunciante

MADRID, 1o. — Renunció el director del departamento del Presupuesto, con el objeto de colaborar en la política que sigue el exministro don Juan Botella Asensi.

LA OMISION CONSTITUCIONAL RELATIVA a las FUNCIONES del VICE-GOBERNADOR

Es probable una reforma en el reglamento del Senado. — Recuerdo político

DEPOSITODEL GOBIERNO POR 800.000 PESOS

INFORMACIONES DE ROSARIO

(De nuestro corresponsal)

ROSARIO, 1o. —A las altas esferas nacionales, ha sido consultado el extraordinario caso de la Constitución de 1921, en la que no existe artículo alguno que autorice al vice-gobernador de la provincia a presidir el Senado, de modo que las funciones del mismo se concretan a reemplazar al compañero de fórmula, cuando éste lo crea necesario. En la Constitución anterior, el artículo 39, establecía en forma bien terminante que el vice-gobernador presidiría el Senado y que sólo tenía voto en caso de empate.

Consultado el caso, se le ha dado la importancia que tiene, y desde ya se anuncia que el sector impersonalista del Senado, opondráse a que sea presidido por el vice-gobernador Carreras, si éste reasume sus tareas oficiales, dado que el 15 del corriente vence la licencia de 3 meses que tiene acordada.

Ya el diario "La Capital" comentando el asunto, sostuvo que todos los actos producidos en el Senado bajo la presidencia del señor Carreras, adolecerían del vicio de nulidad, como las leyes que llevan su firma, extrañándose que hasta ahora nadie provocara la cuestión judicial correspondiente.

Extremándose las cosas, podría decirse que los doctores de la Torre y Correa, están mal sentados en el Senado, porque el diploma les fué acordado en una asamblea presidida por un ciudadano que nada tiene que hacer con el cuerpo, aunque sea vice-gobernador de la provincia. La debió presidir en esa oportunidad el entonces presidente primero y hoy ministro doctor de la Vega.

Ha sabídose que días pasados, incidentalmente, conversaron en una fiesta sobre este asunto el senador Pita con el gobernador Molinas, quien habría manifestado que ello podía solicitarse con el reglamento, a lo cual contestósele que éste no puede primar sobre lo que establece en forma terminante la Constitución.

Ahora se anuncia que el sector [illegible] reglamento del Senado, en el sentido de establecer que el vice-gobernador no debe presidir en forma alguna sus deliberaciones.

Y si la reforma se hace a base de simple mayoría, el sector impersonalista dispone de ella.

LA ADMINISTRACION SANITARIA

ROSARIO, 1o. — De acuerdo con lo resuelto por el gobernador Molinas, esta tarde a las 15 horas, el doctor Marcelino Campana, se presentará a reanudar sus funciones de director de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública.

Como se sabe, se intentó desalojarlo del cargo mediante una licencia no solicitada, pero que aceptó desde el lunes último, por pedido del gobernador Molinas, que hizo saber al intendente Zanni el desagrado por el procedimiento tomado con un buen demócrata como es el doctor Campana.

LA QUIEBRA DE UN CABARET

ROSARIO, 1o. — Ante los tribunales ha pedido convocatoria de acreedores, el dueño de un cabaret establecido en esta ciudad.

Entre los acreedores comunes figuran los siguientes: Personal de empleados, $ 4.795,60 pesos; orquesta típica, 1.235; artistas, 760, y bailarinas, 2.362,45.

GUSTO INUTIL

ROSARIO, 1o. — Los caballeristas dan una importancia extraordinaria al hecho de que mientras estuvo en Rosario el ministro Dr. Iriondo, fueron ellos los que le acompañaron en todas partes.

Destacan sobre todo el hecho de que el martes por la noche, fuera sólo el doctor Caballero y sus amigos, los que concurrieron a esperarlo en la estación Sunchales, no estando el señor Cepeda ni ninguno de los suyos.

Lo sucedido no tiene mayor im-[illegible]

EL CONVENIO ARGENTINO-BELGA

BUENOS AIRES, 1. — Probablemente en las últimas horas de la tarde de hoy será firmado el convenio entre la Argentina y Bélgica sobre el bloqueo de fondos que ha negociado el Ministro de Hacienda Dr. Pinedo.

En el Ministerio de Relaciones Exteriores, donde concurrimos en procura de una confirmación se nos informó que aun faltaban algunos detalles de forma por cuyo motivo no se había firmado aun pero que esta noche a más tardar lo sería.

UN COMUNICADO DEL E. MAYOR BOLIVIANO

SOBRE LAS OPERACIONES EN EL FRENTE

LA PAZ, 1o. — El Estado mayor dió el siguiente comunicado: "Aprovechando las fuertes lluvias de ayer el enemigo nos atacó por tres veces en nuestras posiciones del sector de Nanawa. Durante el combate se produjeron bajas en el campo enemigo. La eficacia de nuestro fuego obligó a los paraguayos a retirarse en forma desordenada."

"En el sector Arce hubo un pequeño encuentro, y en los demás sectores hubo una relativa tranquilidad."

Una reunión de corredores en la B. de Comercio

Tratarán diversos asuntos relacionados con su misión

ROSARIO, 1. — Esta tarde se reunirán en la Bolsa de Comercio los corredores de cereales con el fin de tratar asuntos de importancia relacionados con su misión.

Partió para Funes el juez de Instrucción

Con el objeto de presenciar la autopsia del anciano E. Fratelli

ROSARIO, 1. — Esta mañana el juez de instrucción en turno se trasladó a la localidad de Funes con el fin de investigar sobre la muerte del anciano Eduardo Fratelli, italiano de 56 años que apareció como suicidándose. Como primera medida ordenó la autopsia del cadáver. Luego de practicada esta los médicos encontraron que en el estómago no había agua en cambio presenta una herida cortante en la cabeza producida, según se supone por un talero o una barra de hierro cuya herida tiene una profundidad de 3 milímetros.

Los facultativos llegan a la conclusión de que ha muerto a raíz de esta herida.

Los Hechos Producidos en Campana

El juez de Crimen dictó prisión preventiva para los acusados

LOS DELITOS

LA PLATA, 1. — El juez del Crimen decretó esta mañana, en el sumario que se instruye con motivo de los hechos producidos recientemente en Campana donde muriera Pedro Caballero, afiliado al partido Demócrata Nacional, prisión preventiva por homicidio, y abuso de armas en contra de los detenidos Vicente Castro, Hermenegildo Calvo y Carlos Miguel Cesoratti, afiliados estos al partido socialista.

Hasta estos momentos no se ha podido determinar con claridad quien fué el que hizo el primer disparo, como así también otras circunstancias de capital interés para la aclaración del hecho.

Fué elevado el precio del oro

A 34.01 la onza

WASHINGTON, 1o. — El Gobierno acaba de firmar un decreto por el cual eleva el precio del oro a 34.01 la onza.

LA FIJACION DE PRECIOS A LOS CEREALES

Mañana será tratada en una reunión

EN LA BOLSA

ROSARIO, 1o. — Esta mañana se reunirá en el local de la Bolsa de Comercio, bajo la presidencia del gerente del Banco de la Nación Argentina, la Junta Nacional de Granos para tratar todo lo relacionado con la fijación de los precios a los cereales en las condiciones establecidas por el Ministerio de Agricultura de la Nación.

En cuanto al precio del trigo [illegible]

CONTINUA EL ESCRUTINIO DE LAS ELECCIONES

Esta mañana fueron escrutadas hasta las 30 mesas de San Martín

Ganan los demócratas

LA PLATA, 1o. — Esta mañana se constituyó la Junta Electoral continuando el escrutinio de las urnas del partido de General San Martín, arrojando los siguientes resultados, las treinta primeras urnas:

Demócr. Nacionales	2.074
Dem. Nacionales (Comité Pellegrini)	1.008
Socialistas	1.088
En blanco	217
Observados	126

SE INICIO EL PAGO POR NOVIEMBRE EN LA ADMINIST.

Esta mañana fueron entregadas a las distintas dependencias nacionales la suma

DE 12 MILLONES

BUENOS AIRES, 1. — De acuerdo a las órdenes impartidas por el Ministro de Hacienda de la Nación esta mañana la Tesorería General de la Nación hizo entrega a las distintas direcciones administrativas de los departamentos nacionales de la suma de doce millones de pesos para el pago de los sueldos administrativos correspondientes al mes de noviembre próximo pasado.

EL PRESIDENTE CONCURRIO A SU DESPACHO

Firmó numerosas órdenes de pago como así mismo, decretos y expedientes

LOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 1. — Poco antes de las 15 horas concurrió a su despacho el Presidente de la Nación firmando órdenes de pagos, expedientes y numerosos decretos.

Después fué visitado por la mayoría de los secretarios de estado con quienes departió separadamente.

EMPLAZAMIENTO AL JEFE DE POLICIA DE LA C. FEDERAL

Con motivo del pedido de anulación de las credenciales de los concejales comunistas

Dr. TESADA

ROSARIO, 1o. — El juez doctor Tesada presentó esta mañana un plazo telegráficamente al jefe de policía de Buenos Aires, coronel García, con el fin de que remita en seguida todos los antecedentes relacionados con la anulación de las credenciales ciudadanas de los concejales comunistas de esta ciudad, cuya tramitación desde hace dos meses se viene gestionando.

Un banco de arena obstruye la navegación

Frente al puerto de Corrientes

CORRIENTES, 1o. — Nuevamente se ha puesto de manifiesto el banco de arena que existe en este puerto, a consecuencia de la considerable bajante del río.

La existencia de dicho banco constituye un serio peligro para la navegación y produce graves inconvenientes para la misma, por [illegible]

INFORMACIONES DE ROSARIO

(Viene de página 1)

Animo en que encontrárase el primero, sino porque entendíase que el doctor Iriondo llegaría a Rosario recién ayer de mañana, como habíase anunciado.

Tan es así que ayer tan pronto el señor Cepeda supo que el ministro se hallaba en Rosario, apresuróse a ir a saludarlo y el doctor Iriondo le expresó el deseo de evitarle esa atención, concurriendo a su domicilio.

UN FRACASO QUE PUEDE REPETIRSE

ROSARIO, 1o. — Se anuncia que el sector demócrata de la Cámara de Diputados, se dispone a modificar la ley sancionada por el Senado, estableciendo que las elecciones de comisiones de fomento y consejos escolares, deben llevarse a cabo el segundo domingo de marzo próximo.

Uno de los motivos que habría para esto, es el deseo de conocer el ánimo del electorado de las comunas de campaña, con vista a los comicios de marzo próximo. Pero la prueba puede resultar errónea como sucedió en noviembre de 1913, cuando por primera vez implantóse la ley 1780 de comisiones de fomento.

La mayoría de los comicios resultaron favorables a la Liga del Sur, (hoy partido Demócrata Progresista) en los departamentos donde presentóse, tanto que se consideró que a base de ellos, triunfaría en forma más amplia, en las elecciones de renovación legislativa de febrero de 1914.

Pero le resultaron desfavorables en varios departamentos, especialmente en algunos donde había triunfado el 31 de marzo de 1912.

Fué el doctor de la Torre, quien en la Cámara de Diputados al discutirse los diplomas de los electos por Santa Fe en 1914, encargóse de dar la explicación de lo ocurrido.

Sostuvo que el gobierno, al darse cuenta de la forma cómo había triunfado la Liga del Sur en los comicios comunales, previó el desastre que le esperaba en febrero y armó entonces la máquina electoral, con el resultado conocido.

El 17 de diciembre, podría repetirse el caso con la circunstancia que los opositores [illegible] de entonces, en el gobierno de hoy, aparte que en las comisiones de fomento predominan las listas mixtas de candidatos.

No estará más recordar a título informativo, que en los comicios de febrero de 1914, en el departamento Rosario, donde la Liga del Sur a base de lo que llamóse el "censo de puertas", creía vencer en forma abrumadora al radicalismo, fué batido por éste por cerca de 4.000 votos, cosa que sorprendió a los propios dirigentes de los favorecidos.

UN DEPOSITO DE 800.000 PESOS

ROSARIO, 1o. — Extraoficialmente se sabe que el ministro Casella informó al directorio del Banco Provincial de esta ciudad, que le depositará la suma de 800.000 pesos. Con dicha suma, se podrían adelantar dos meses de sueldos al magisterio local, pues la planilla de cada mes, llega a 400.000.

Hay además la operación en trámite de un préstamo de 400.000 pesos que gestiona la firma Piccardo y Cía. para dedicarlo a la compra de valores fiscales de la [illegible], que aumentaría el depósito hecho, si no estuviera incluído en el prometido ministerial.

NOTAS LEGISLATIVAS

ROSARIO, 1o. — El senador por Rosario doctor Díez de Andino, que no está restablecido del ataque que tuvo el 25 de septiembre, ha pasado una nota a dicho cuerpo — del cual es vice-presidente segundo — exponiendo la imposibilidad física de concurrir a sus sesiones.

—Anúnciase que la mayoría demócrata de la Cámara de Diputados, dispónese a rechazar la renuncia del señor Machain, a pesar de las manifestaciones terminantes del mismo.

El local para la Escuela de Artes y Oficios del Norte

La cesión de un terreno por el Concejo Deliberante

Entre los asuntos a tratar esta noche por el Concejo Deliberante, se halla un despacho de la Comisión de Hacienda, cediendo gratuitamente al ministerio de Instrucción Pública y Fomento, con destino a la construcción de un edificio para la Escuela de Artes y Oficios del barrio Norte, una fracción de terreno municipal ubicado en la avenida Gral. Paz y calle Córdoba, de las dimensiones siguientes: 33.37 metros de frente sobre la calle Córdoba, y 60 metros sobre la avenida Gral. Paz, con fondo hasta la calle Necochea.

Esta cesión de terreno ya se ha considerado en otra sesión del Concejo, motivando observaciones de parte de la dirección del establecimiento mencionado, porque se ha querido darle un terreno cuya superficie es insuficiente para las exigencias futuras del mismo.

La Escuela de Artes y Oficios del Norte, que dirige el Sr. J. Regazzoni, está llamada a ser un gran establecimiento por el número de los alumnos y aprendices, que aumentan día a día por estar ubicada precisamente en un barrio industrial y obrero.

¿Han calculado los señores concejales, qué desarrollo podrá tener al cabo de 10 o 15 años más, esta escuela?

No cabe dudar de la buena voluntad de los señores concejales, pero ya que van a ceder gratuitamente el terreno, háganlo en forma que no dé lugar a que se les atribuyan imprevisiones cuando el personal y el alumnado necesiten amplitud, sus máquinas, operaciones, etc., relacionadas con la enseñanza.

En el lugar que se cede la fracción de terreno, actualmente existe más terreno baldío, una parte del cual podría ampliar la superficie cedida. En el mismo proyecto que va a considerarse, se agrega que "se destina el sobrante de la manzana comprendida entre las calles Gral. Paz, Córdoba, Necochea e Iturraspe y la manzana comprendida entre las calle M. Candioti, Iturraspe, Necochea y Juan del Campillo, para construcción de Gimnasio y Parque para Niños, esto con destino a los alumnos de las escuelas fiscales de la sección 1a.".

La colecta pro compra de la mosquita

La subcomisión de defensa contra la langosta prosigue la colecta de fondos para la compra de mosquita; el total de lo recaudado asciende a la suma de $ 29.115; hasta ayer habíanse recaudado pesos 28.637, y completan aquella cantidad las donaciones siguientes: Milia Hermanos, $ 200; J. E. Mántaras, 10; H. Aguirre, 50; J. L. Peyrano, 10; H. A. Mántaras, 10; Agustín Delleplane, 10; J. Carrara, 20; Francisco Lorenzatti, 10; N. N., 10; Virginio Colombini, 10; N. N., 10; Antonio Cañete, 10; Herman Hermanos, 10; N. N., 5; Alfredo Spina, 5; José B. Malangi, 5; Perfecto Paya, 2, y N. N., 1.

Compra de mosquita

Se han recibido las primeras noticias de las subcomisiones rurales dependientes de la de esta capital sobre compra de mosquita. Hoy se han hecho las siguientes: Subcomisión de Las Flores, 4.020 kilos; Iriondo, 11.545 k.; Llambi Campbell, 12.076; Nelson, 1.760; Santa Rosa, 930. Total de mosquita comprada: 30.331 kilos.

LOS PRECIOS DE LOS CEREALES Y LA BOLSA DE COMERCIO

Cambio de telegramas con el ministro de Agricultura de la Nación

La Bolsa de Comercio de esta capital recibió hoy del ministro de Agricultura de la Nación, la siguiente contestación a su telegrama de ayer:

"Señor Juan J. Lazcano — Secretario de la Bolsa de Comercio. Santa Fe.

Con referencia a su telegrama fecha de ayer, cúmpleme informarle que junta reguladora de granos considera que siendo los precios de compra los establecidos por decreto de fecha 28 de noviembre, lógicamente las pizarras no podrán reflejar como expresión fiel del mercado una cotización inferior a la indicada. Salúdalo: Luis Duhau. Ministro de Agricultura.

El que ha sido contestado por el despacho que se transcribe a continuación:

"Señor Ministro de Agricultura de la Nación. — Ingeniero Luis Duhau. Bs. Aires.

A su telegrama comentando parecer Junta Reguladora de Granos respondemos a V. E. ser aún desconocida por la Cámara Arbitral de Cereales de esta Bolsa de Comercio, la diferencia que se haya establecido entre los precios básicos del decreto fecha 28 de noviembre, entre Dársena y Puerto Santa Fe. es hasta hoy imposible reflejar en nuestras pizarras la expresión fiel del mercado a base de aquellos precios; más aún sin haber recibido esta institución instrucciones de ese ministerio, siguiendo ignorando hasta ahora se haya dado representación a esta extensa zona tributaria del Puerto de Santa Fe en la Comisión Reguladora de Granos. Por estos antecedentes encarezco al Señor Ministro quiera disponer que los intereses representados por esta Bolsa de Comercio, tengan la representación que les corresponden en el control de las medidas conducentes al mejor éxito de la acción en que V. E. está empeñado. Salúdalo con su consideración más distinguida. Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe. Francisco Bobbio, Presidente. — Juan J. Lazcano".

El proyecto sobre autonomía portuaria

Comunicación de la Unión Ferroviaria a la Cámara de Diputados

La entidad gremial citada se ha dirigido al presidente de la Cámara de Diputados, manifestándole lo siguiente:

"Teniendo en cuenta que se encuentra en esa Honorable Cámara el proyecto de Autonomía del Puerto de Santa Fe y considerando que es de interés común tratarlo y resolverlo favorablemente, solicitamos tenga a bien interponer sus buenos oficios a los efectos de que el Ejecutivo lo incluya entre los asuntos de las sesiones extraordinarias.

"Salvo pocas correcciones que son más de forma que de concepto y que no modifican en nada a lo fundamental, sí no que alientan principios de práctica actual, el proyecto es el más completo, el más democrático, el mejor inspirado y el más adecuado a las modalidades, necesidades y finalidades que merece la mejor estación fluvial de ultramar del país.

Cual es la misión que cumple un puerto. Fomentar el desarrollo creciente y benéfico de la zona que le corresponde por su situación estratégica.

Consideramos que es necesario establecer un régimen científico y adecuado, que permita cobrar derechos y servicios convenientemente, no con el propósito de realizar ganancias sobre la explotación, sinó con el fin de prestar los servicios en la forma más satisfactoria, conveniente y económica posible, brindando las mayores comodidades, disponiendo del utilaje más moderno y exigible, cooperando con toda la experiencia adquirida en el medio en que actuamos y coordinando las cosas y sistemas, de manera que todos nuestros esfuerzos, se dirijan, hacia el fin de alcanzar el bien común.

Al dársele autonomía a nuestro puerto, en la forma que lo establece el proyecto, se permitirá traducir en realidad el papel que debe cumplir el puerto de ultramar, puesto que con ello se eliminará, se evitará el perjuicio que ocasionan los trámites largos y engorrosos que hoy es necesario dar a cualquier asunto aunque sea éste de imperiosa y rápida solución.

El artículo 5o. es a nuestro entender, el de mayor valor y el que consideramos rendirá en la práctica los mejores frutos. En el artículo tercero se establece que el Directorio estará formado de tres miembros: Uno el presidente que representará al Ejecutivo provincial. El segundo nombrado por la representación genuina de los mayores intereses del intercambio comercial que se establece por intermedio de la Bolsa de Comercio. Y el tercero nombrado a propuesta de la entidad reconocida que congrega a la mayoría del personal del puerto. La necesidad y conveniencia de integrar el Directorio con un representante del personal y obreros de la repartición, a la par de corresponder el derecho público, del momento, en su aspecto democrático, servirá a los intereses colectivos del bien común, porque se trata de una entidad responsable por su personería jurídica de carácter nacional, por la garantía de sus estatutos que le impone la obligación de rendir cuenta a la seccional cuando menos dos veces cada mes, y por que tendrá que satisfacer en su congreso anual el control de los delegados que los forman y porque mediante dicha representación se establecerá un puente propicio al arreglo de los inconvenientes y dificultades gremiales que podrían producirse".

EXPOSICION DE LABORES

ESCUELA INDUSTRIAL DE SEÑORITAS No. 4

Esta mañana a las 10 horas ha sido inaugurada la exposición de labores de las alumnas que concurren a la Escuela Industrial de Señoritas No. 4, sita en calle Mendoza y Francia. Local pequeño, donde se han aprovechado todos los espacios disponibles, ofrecía a la vista un interesante conjunto de muestras, vestidos y bordados, como así también una buena mesa con pruebas elocuentes de la habilidad en postres y licores.

—Hace cinco años que está fundada esta escuela, nos dice la señorita secretaria, y solamente uno que funcionamos en este local. Asisten a clase numerosas niñas y servimos a un barrio importante de nuestra ciudad. Tropezamos con las dificultades peculiarias de las alumnas, pero asimismo se trabaja con entusiasmo y esmero.

Las palabras de la señora Lamothé tienen su confirmación en la interesantes muestras de trabajos que en cada salón se exhiben.

—Nos faltan algunas secciones para hacer completa la escuela, por ejemplo sección sombreros, ampliación de manualidades y encaje. Con el personal que tenemos, hemos realizado una obra meritoria, que es digna de contemplarse ahora.

—Concurren a clase cuotidianamente 161 alumnas regulares y hay 121 alumnas libres.

—Aparte de otras secciones que tenemos en este establecimiento, se imparte como enseñanza obligatoria, el dibujo y economía doméstica. Dos cosas necesarias para nuestras alumnas, el primero para la aplicación de motivos a las labores que ejecutan y lo segundo para la enseñanza del hogar.

Recorremos los salones. Sucesiones interminables de vestidos en todos los colores, sobresalen entre primorosos stocks, y puntillas. Flores naturales han sido colocadas en las salas, para adornar más el ambiente.

En sección bordados a máquina que dirigen las profesoras Edelmira Infante y señora Carmen C. de Avalos, destácanse los trabajos que presentan las alumnas que obtienen este año el título de profesoras. Ellas son: Julia Aragón y Blanca Gabriel.

En tercer año de corte y confección y práctica, que dirige la profesora señorita Teresa Becchio, se reciben de profesoras las alumnas señoritas Irene Alegre, Luisa Benítez, María Boria, Teresa Castañeda, Luisa Genari, Josefa García, Melania Kieffer, Celia Pegassano, Tomasa Segarra, Julia Salazar, Tomasa Segovia, Teresa Turcho y Ramona Vinda.

—Una excelente alumna de la sección bordados a máquina se nos dice, ha sido la señorita Bella Volado, que mientras ha permanecido en la escuela se ha destacado en esta sección por su laboriosidad y condiciones.

Forman el cuerpo de enseñanza las siguientes profesoras:

Directora, señorita Matilde J. Guinle; secretaria, señorita Alcira [illegible] Fayó.

Dibujo aplicado: Señora María Ofelia García de Maciel; bordado a máquina primer año, señoritas Blanca Gabriel y Julia Aragón; segundo año de corte y confección, señora K. Wolff de Diehl; corte y confección primer año, señorita Rosa Chavez. Tejidos: Señora María Esther Márquez de Piedrabuena y señora Rosario O. de Vergara. Lencería, señoritas Amanda Ríos y Carmen Vera Candioti; Economía Doméstica, señora Ana Caballero de Salgado. Manualidades, señoritas Elisa Cordini y Celina Erramouspé.

En Economía Doméstica, las alumnas Dory Baldovino, Angelita Gapponi, Alcira Herman, Thelma Oliva, Margarita Tiscio, Felisa S. Ríos Estela Muñoz, Irma Amidei y Tomasa Segarra, han confeccionado diversos postres y licores con los que se obsequian a los visitantes de la exposición. Son riquísimos.

Cerca de las 11 horas nos retiramos de la escuela, llevándonos la grata impresión de lo que puede la laboriosidad y el estudio, cuando se tienen deseos de ser útiles.

Asociación Vecinal Pro Escuela "S. Bustamante"

El domingo 3 del corriente, se realizará la asamblea general de los asociados de la referida entidad, para considerar el orden del día siguiente:

Memoria y balance del ejercicio.
—Elección de siete miembros de la C. D.

La reunión se realizará en el local de la escuela «Bustamante».

Un homenaje a don Simón de Iriondo en San Justo

Tendrá lugar el domingo próximo en San Justo, un homenaje a la memoria del ex gobernador doctor Simón de Iriondo, fundador de dicha localidad. A los efectos de correr con los preparativos y detalles del acto, los vecinos designaron una comisión integrada por el señor Pascual Aste, como presidente; el señor Pedro Angeloni, vice; el señor Antonio Martínez Piñón, tesorero, y don A. Sosa Aberastain, secretario.

Consistirá el homenaje en una misa en la iglesia parroquial, y en la colocación de una placa recordatoria, en la pared Este del edificio del Banco Provincial sobre el boulevard que lleva el nombre del ex gobernador y fundador de la progresista población; hará uso de la palabra en la ceremonia, que se realizará a las 10 horas, el señor Mario Alto.

Esta mañana se entrevistó con el gobernador de la provincia, el presidente de la comisión señor Pascual Aste, quien invitó al Dr. Molinas a concurrir a los actos, invitación que ha sido aceptada.

En las primeras horas del domingo partirá para San Justo desde esta capital, una caravana de autos organizada por el presidente de la comisión local, don Alfredo Bello, acompañando al obispo diocesano, Mons. Nicolás Fasolino.

UNA NOTA AL Gral. RICHERI

Con motivo del homenaje al Dr. Simón de Iriondo, el presidente de la comisión organizadora del mismo, ha enviado al general don Pablo Richeri, la siguiente nota:
guiente nota.

"Santa Fe, diciembre 1o. de 1933. —Señor general don Pablo Richeri — Temperley.

Frescas todavía las flores de ayer ofrendadas a la grata memoria de don Simón de Iriondo, y al dar por terminada la misión que nos impusimos, y arrebatar al olvido y a la inconstancia humana su venerado nombre; sin tener el gusto de conocer a Ud. personalmente, siento impacientes deseos de comunicarme con el señor general, despojado ya de mi carácter de presidente de la comisión de homenaje, para decirle toda la emoción sentida con su presencia, en los actos recordatorios; y digo su presencia, porque Ud. general, estuvo con nosotros; en el manojo de roble depositado a los pies del Cristo que custodia la querida tumba, en la placa de oro que hablará a los que vengan, en la corona de orquídeas dedicada a la buena compañera de don Simón, en su telegrama emotivo y elocuente y en el rumor de su nombre repetido a cada instante, por los que son sus amigos y lo quieren bien.

Lo abraza su affmo. comprovinciano.—*Alfredo M. Bello.*

Exámenes de fin de curso

Horario de los mismos

Mañana proseguirán los exámenes de fin de curso en los establecimientos de enseñanza de [illegible] con el siguiente horario:

COLEGIO NACIONAL

A las 7.30 horas rendirán la división "C" y Liceo de primer año: Francés; divisiones A y B de segundo año, Historia Natural; divisiones A y Liceo de tercer año Castellano; División A y Liceo de cuarto año, Química y quinto año, Matemáticas.

Tercer año división B deberá rendir a las 7.30 horas, Geografía y a las 15 horas, Castellano; cuarto año división A deberá rendir a las 15 horas, Anatomía y división B las 7.30, Anatomía y a las 13 horas, Química. Quinto año A, a las 15 horas, Mineralogía.

ESCUELA NORMAL

A las 7.30 horas: Primer año, Castellano, Segundo año, Pedagogía; Tercer Año, Historia Natural, Cuarto Año, Historia Natural y Física.

ESCUELA DE COMERCIO

A las 7.30 horas: Curso de Contadores y Peritos Públicos: Segundo año, Derecho Comercial y tercer año, Procedimientos.

COLEGIO JOBSON

Los nuevos peritos mercantiles

Egresan este año del Colegio Jobson, con su título de peritos mercantiles, los siguientes alumnos:

Daniel Rodríguez, Esteban García, Juan Pérez, Enrique Storani, Adolfo Tinto, Osvaldo Sabella, Delio Piedra, Juan Gubetti, Santiago Aramendi, Rogelio Bernardi, José Martín, Miguel Carballo, Ricardo Veleri, Arturo Segovia, José Pievaroli, Marcelo Rebollo, Antonio Benavidez, Luis Corti, Oscar Noriega, Luis Yacometti, Eduardo Valery, Antonio [illegible] y Luis Copello.

CAMARA ARBITRAL DE CEREALES

SU CONSTITUCION PARA EL PERIODO 1933-34

Se reunieron hoy los miembros recientemente elegidos por los socios de la Bolsa de Comercio de esta capital, inscriptos en el registro de cerealistas, y procedieron a constituir la Cámara Arbitral de Cereales para el período 1933-34.

La Cámara quedó constituída en la siguiente forma: presidente, señor Pedro Mántaras; vicepresidente, señor Federico T. Franke; secretario, señor Vicente Lupotti; vocales: señores Francisco F. Lerón, René Cohen y Santiago Kominsky; suplentes: señores René Loeb, Alfredo Martínez, Pedro F. Bertoni y Miguel [illegible].

El ex ministro de Hacienda visitó la zona del puerto, acompañado por el ingeniero Casella

El Dr. Alberto Hueyo, acompañado del ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, ingeniero Alberto Casella, a quien le une la amistad personal, concurrió esta mañana a la Dirección del Puerto, donde fué recibido por el director, señor Angel Bonazzola, y el jefe del Departamento Técnico, ingeniero Marcial R. Bognon.

De inmediato se dispuso efectuar una recorrida de la zona portuaria a bordo de la lancha "10 de Octubre", embarcándose los cuatro mencionados señores, a las 10 horas. Recorrieron los canales de acceso y de derivación, puerto de cabotaje y diques, regresando a la cabecera del dique No. 1 a las 11 horas.

Durante la excursión fluvial el Dr. Hueyo se interesó por las obras en ejecución, las instalaciones existentes, etc., demostrando que conocía nuestro puerto y que está al tanto de la situación industrial y comercial del norte santafesino.

Acompañado por el ingeniero Casella, visitó luego en automóvil, la avenida Costanera, los principales paseos públicos de la ciudad y parte de los caminos pavimentados, trasladándose después a la Casa de Gobierno.

A mediodía el señor Hueyo visitó al gobernador de la provincia, largo rato departieron en el despacho del doctor Molinas, y poco antes de las 12 horas, el ex-ministro de Hacienda de la Nación se trasladó al embarcadero de la balsa dirigiéndose a Paraná, para seguir viaje a una estancia que posee en la vecina provincia.

En el atracadero de la avenida Alem fué despedido por el doctor Molinas y por el ingeniero Casella.

Esta madrugada robaron en la oficina del jefe de Estación Josefina

Informaciones llegadas de Josefina, departamento Castellanos, dan cuenta que en horas de esta madrugada, penetraron sujetos audaces al despacho del jefe de la estación del F. C. S. F. de donde lleváronse la caja de hierro hasta un galpón cercano y la "descoserieron". Los ladrones encontraron únicamente diez pesos en monedas y billetes, suma que se llevaron.

Las autoridades creen que los autores del robo, son los mismos que el día 24 le robaron el automóvil chapa 39 de Las Varas, al vecino José Oliva.

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios:

José Mauricio Madera con Jerónima Moreyra, argentinos.

Defunciones:

José Pellerini, italiano, 65 años; Francisca Rodríguez, argentina, 46 años; Ernesto Castillón, argentino naturalizado 50 años; Walquiria Herrera, argentina, 2 meses; N. N. Molinas, argentino.

2a. SECCION

Nacimientos:

Piedad y Marcelino, hijos de Leonardo Rivero y de Federicia Mercedes Centurión.

Defunciones:

Francisca Martol, argentina, 17 años; Francisco Pezzoni, argentino, 13 horas.

Ha sido inaugurada la "Broadway"

Esta mañana a las 10 horas, ha quedado inaugurada la sastrería "Broadway", casa que ha venido a implantarse en nuestro medio, deseosa de hacer conocer sus novedades en materia de vestir.

La casa matriz está en Buenos Aires y tiene sucursales en Bahía Blanca y La Plata y se dispone a trabajar en Santa Fe en base de su precio.

Hemos conversado con el señor gerente Jacobo Stilvelberg y por sus palabras se nota el optimismo que tiene sobre el éxito de su casa.

—"Broadway" está dispuesta a vestir a todos los santafesinos, nos dijo. Nuestros trajes serán trabajados por obreros locales, como así también nuestras instalaciones han sido ejecutadas por operarios santafesinos. Queremos incorporarnos a las actividades locales dando trabajo a sus obreros, pues esperamos que no nos faltará tarea.

—"Broadway", sucursal de la firma Babenco y Cía., de la metrópoli viene dispuesta a trabajar de firme. Hemos sido de los primeros que establecimos el precio único de 49 pesos y brindamos a nuestros clientes los mejores casimires posibles.

—Ya verán ustedes, nos dijo finalmente, como el público responde a nuestro esfuerzo.

Esta sastrería se ha establecido en calle San Martín 2334.

LOS AGRARIOS SOLICITAN MAS FACULTADES PARA LA JUNTA DE GRANOS

Continúa revistiendo un peligro el Mercado de Cereales a Término

EL VALOR DEL PESO

BUENOS AIRES (Especial de ANDI — En los centros productores de la Capital Federal se han comentado animadamente los decretos simultáneos del gobierno creando la Junta Reguladora de Granos y la venta de cambio en libre concurrencia.

Los efectos se han sentido de inmediato, pues las nuevas operaciones se efectuaron en plaza conforme a la nueva situación y los negocios en perspectiva se delinean tomando en cuenta las medidas oficiales dispuestas.

EN LA CONFEDERACION DE SOCIEDADES RURALES

Uno de nuestros cronistas visitó la Confederación de Sociedades Rurales que sesionaba con nutridas delegaciones del interior, representantes de otras tantas entidades.

Conversando con los miembros que componen la comisión de agricultura, finanzas y ganadería, se nota en ellos un marcado optimismo por las iniciativas oficiales. Aun las creen incompletas, pero, de todas maneras, revelarían, a su juicio, un paso bastante avanzado.

Uno de los delegados se inclinó por los temperamentos más radicales en materia monetaria, expresándose incluso por la aceptación del rechazo del patrón oro, conceptuando que el juego de divisas atraviesa un período de anormalidad que hace indispensable el cambio total del sistema.

EL MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Se destacó también ante el repórter, que el Mercado de Cereales a Término continuará funcionando, lo que constituiría una negación de la buena voluntad demostrada por el gobierno. En opinión de los adversarios de esa entidad, ella continuará realizando sus maniobras de adquisición de granos a fijar precios, cosa que reñiría con el concepto de ayuda al agricultor que tiene el Ejecutivo, lo cual se acentuaría, especialmente, porque el gobierno tiene facultades para limitar la actividad del Mercado de Cereales a Término y aun de clausurarlo.

El director de la mencionada entidad, José Firpo, a quien otras veces ha encontrado muy accesible el repórter, se negó esta vez a hablar, pretextando numerosas ocupaciones. La forma en que se ha mostrado precavido, evidencia que el Mercado de Cereales a Término estaría colocado en un plano en cierto modo difícil frente a las circunstancias actuales. El señor Firpo está, particularmente, en una posición especial, pues perteneciendo a esa institución ha sido designado miembro del nuevo organismo.

AUN NO SE COMPENSA EL PRECIO DE PRODUCCION

En la Confederación de Sociedades Rurales a que hicimos referencia, departimos también con el señor Juan N. Burragué, gerente de la Sociedad Rural de Trenque Lauquen, que desempeñaba en ese momento la secretaría de la asamblea.

—Nosotros aplaudimos en general la excelente disposición del gobierno, — manifestó, — y el procedimiento con que la concreta. Con todo, todavía no se alcanza a cubrir el costo de producción con el precio fijado. El chacarero pierde cerca de dos pesos.

SOLO SE CONTEMPLA LA EXPORTACION

Preciso es también hacer conocer de los que ignoran los intereses agropecuarios, — detalló, — que el problema del grano está sólo contemplado desde un punto de vista en el decreto del gobierno. Vale decir, que es una medida parcial, limitada a la exportación. El Poder Ejecutivo señala un precio para fuera de la frontera, pero, en el orden local, la cuestión queda librada a las operaciones de tipo a fijar precio que tienen en el Mercado a Término, su principal exponente. Estas operaciones son de lo más perjudiciales y nosotros vamos a pedir al gobierno que las haga cesar, pues la compra se hace en una época propicia al comprador y la liquidación del pago se efectúa, asimismo, en otro momento favorable para él. De manera que se beneficia dos veces.

PRECIO DE LA MOLIENDA

—A nuestro modo de ver, — continuó diciendo el gerente de la Sociedad Rural de Trenque Lauquen, secretario de la asamblea agraria, — la solución del problema de manera más completa sería fijando cotización más mínima y compensadora al trigo de la molienda, para el consumo.

OTRAS MEDIDAS

—También deberá interesarse el Ejecutivo — declaró — en auspiciar que el Banco de la Nación aligerara los trámites para el crédito a acordar a los agricultores. En la práctica tropiezan con grandes dificultades. El colono necesita con urgencia bolsas, hilo, nafta, aceite y lo lógico sería que se lo proporcionase la primera institución de crédito del país.

La rebaja de los fletes es otra de las iniciativas que esperamos se cristalice pronto en la realidad puesto que entraña una de las mayores necesidades del actual momento de angustiosa depresión agrícola.

EXCURSION FLUVIAL DE MAESTRAS

Con motivo de la terminación del año escolar, las maestras de la escuela Sarmiento realizaron ayer una excursión fluvial, con la lancha «10 de Octubre», cedida por la Dirección del Puerto. Salieron de Santa Fe a las 8 horas, recorrieron algunos canales y visitaron diversos parajes, llegando hasta Paraná, de donde regresaron en las últimas horas de la tarde, satisfechas del delicioso paseo efectuado.

Legislativas

NO HUBO NUMERO EN EL SENADO

Hasta las 13.30 horas había firmado el senador señor Carlos A. Pita el libro de asistencia del cuerpo.

Más tarde llegaron el presidente doctor Carasa y el senador Guevara.

Quórum en Diputados—

Más de 23 diputados encontrábanse en la casa cuando se llamó a sesión.

El block demócrata realizó una agitada reunión para considerar el proyecto de elecciones, votándose para el día 17 las de las comunas.

La ampliación de la convocatoria

El P. E. ha ampliado el orden de asuntos de la convocatoria a extraordinarias. Incluye el proyecto de patronato de liberados; el proyecto de marcas al ganado; las reformas a la ley orgánica de los Tribunales y las reformas a la ley de sanidad pedidas por los médicos.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 1o — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el primer premio de la lotería de esta ciudad el número:

21.833

y los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes: 8176; 22941; 3918; 14470; 19729; 3298; 11297; 11514; 11837; 24802; 1843; 8315; 8251; 13847; 14012; 14364; 14992; 17938; 21528; 22463; 24372, y 24842.

Obispado

Viaje de Mons. Fasolino

A mediodía partió en automóvil para Rosario el obispo diocesano, monseñor Nicolás Fasolino, con objeto de asistir a una conferencia que pronunciará esta noche en aquella ciudad un religioso, sobre la Acción Católica. Mañana regresará a esta capital.

Distribución de premios

Tendrá lugar mañana en el Seminario Conciliar de Guadalupe, la distribución de los premios a los alumnos del instituto, acto que será presidido por el obispo monseñor Fasolino.

HABRIA SUSPENDIDO ALGUNOS SUELDOS LA C. D. DEL C. UNION

La medida, a estar a los rumores recogidos, comprendería a Noé, Lezcano y Panicale

Que la situación interna del Club Unión no es precisamente un modelo, es cosa que, por sabida, casi no se tiene en cuenta, y no por los cuidadosos manejos de los dirigentes para evitar que se sepan los entretelones, sino que los aficionados, conociendo el paño, tejen sus comentarios, y aciertan al pensar mal siempre.

No han trascendido las resoluciones adoptadas en la última sesión de los rojiblancos; pero informaciones extraoficiales, recogidas en fuente digna de toda fe, permiten adelantar la noticia de que los directores de Unión han resuelto suspender los sueldos asignados a los jugadores Lezcano, Noé y Panicale, pertenecientes a la primera «A» de la institución.

Además, se nos ha informado —siempre en el mismo carácter de extraoficial — que se habría impuesto una multa de cien pesos a Arturo Gómez, y una de cinco pesos a cada uno de los jugadores que no han concurrido a las prácticas.

Mala señal, evidentemente, pues indicaría que la disciplina habría sufrido grave merma o que el descontento estaría haciendo prosélitos en las filas de la institución.

UN GIRO

Esta tarde, un desocupado que no quiso dar su nombre, entregó en la casa central de policía un giro, No. [illegible], a la orden de los señores Cabaud y Cía que encontró frente a la Plaza San Martín. Se han iniciado diligencias.

Las operaciones a "fijar" en Santa Fe

En la edición de ayer publicamos copia del despacho enviado por la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, dirigido al señor ministro de Agricultura de la nación, con motivo de la extraña actitud asumida por el delegado del ministerio, quien comunicó a la Bolsa rosarina que las operaciones a fijar debían liquidarse conforme a los precios de pizarras en Buenos Aires y Rosario, excluyéndose a Santa Fe, por haber cotizado por debajo de los precios oficiales.

Nos inclinamos a suponer que el ministro de Agricultura nada tiene que ver en el incidente. Fundamos nuestra opinión en el incorrecto procedimiento puesto en práctica para excluir a la Bolsa Santafesina de un derecho que es el derecho de toda la zona atendida por la institución local. Es inadmisible que oficialmente las comunicaciones preventivas o las punitivas sean enviadas a personas o entidades extrañas, sería como si la Bolsa para llamar la atención del ministro de Agricultura se dirigiese a su colega de la Guerra.

Pongamos el caso en claro con fines de justicia.

La Cámara Arbitral de Santa Fe debió prevenir a los operadores de la existencia del decreto. La excusa de que no había recibido comunicación oficial tiene poco valor juzgada a través de los precios pagados anteayer. Se advierte en ellos que el decreto era conocido, y si bien la Cámara no puede proceder fuera de su reglamento y estatuto no le estaba prohibido servir con toda eficacia posible a los productores.

Aclarado este punto que es importante, insistiremos en puntualizar la arbitraria actitud del delegado; está fuera de norma y revela un fin preconcebido. Ya la falta de comunicación oficial era de suyo buen atenuante para impedir el agravio inferido a la Bolsa, y justificaba a la luz de todo buen procedimiento una advertencia de forma y fondo. Santa Fe, no es una parte ajena a la república y por lo mismo las medidas que puedan afectar a su comercio deben ser tomadas con riguroso sentido del interés público. Antes que atacar a Santa Fe, el ministerio de Agricultura tiene en el Mercado a Término de Buenos Aires un adversario a quien atacar y con buenas razones, porque las operaciones de compras las realizan en épocas que les favorece y liquidan en tiempos que les resulta más provechoso. El ministro no ignora que numerosos productores han pensado y han pedido la clausura temporaria del mercado, pero deja pasar; en cambio el delegado, obrando fuera de norma, y sin dudoso derecho se echa encima de la Bolsa de esta capital, y trata de desacreditarla en otros centros. Más imprudencia no sería posible.

Hubo una importante reunión política anoche en el Ritz

LA DISIDENCIA ANTIPERSONALISTA

En nuestra edición de ayer anunciamos que en el Ritz Hotel se estaba realizando una importante reunión política en la que participaban calificados militantes del radicalismo antipersonalista de Santa Fe y Rosario, entre los cuales figuraban amigos de los señores Cepeda y Caballero.

La llegada a esta ciudad, con motivo de los homenajes al doctor Simón de Iriondo, del doctor Ricardo Caballero produjo cierta animación en el hotel donde se hospedaba. Las numerosas visitas recibidas por conocidos legisladores y militantes tuvieron un carácter político, pues se discurría en torno al conflicto latente en las filas del partido. En las horas de la tarde llegaron de Rosario los señores Plácido C. Laso, Antonio Casalegno, Dr. Bossano Ansaldo y otros quienes conjuntamente con los doctores Héctor López, Rodolfo Reyna, Emilio Leiva y los señores Carlos A. Pita, Carlos Bonazzola, Renée Lawson, Melitón Rivera y otros resolvieron efectuar una reunión en el citado hotel a los fines de discutir la situación interna del partido en estos momentos de actividad reorganizadora. En esta reunión no participó el doctor Caballero quien habíase ausentado hacia Rosario. Las conversaciones se prolongaron hasta la noche. Se llegó a una conclusión práctica: designar una comisión compuesta por los señores doctor Héctor S. López, Carlos A. Pita y Carlos Bonazzola quienes debían trasladarse esta mañana a Rosario con el fin de ofrecer a los señores Cepeda y Caballero una fórmula de conciliación. Los delegados deberán regresar esta tarde con una respuesta definitiva.

Los delegados visitaron en su domicilio al doctor Manuel M. de Iriondo, quien, al requerírsele una opinión, manifestó sus deseos que los núcleos en disidencia llegasen cuanto antes a una acción concorde en homenaje a los supremos intereses del partido, máxime teniendo en cuenta que la disputa no gira en torno a problemas fundamentales de superior orientación política.

Durante la noche, en el local del Comité de la Juventud se llevó a cabo una reunión, en carácter extra oficial, de la que participaron miembros de la junta reorganizadora departamental a los fines de adelantar los trabajos paralizados de reorganización en esta capital.

En los círculos políticos citados no se ocultan las manifestaciones optimistas sobre la inmediata posibilidad de acuerdo. Pero nada se sabrá de positivo hasta el momento que regrese la delegación enviada a Rosario. En aquella ciudad, origen del cisma, se dará el paso decisivo.

PARTIDO DEMOCRATA

Pasado mañana, de acuerdo a las disposiciones de la Junta de Gobierno, se clausurará el padrón de afiliados en condiciones de votar en las próximas elecciones in-

Reunión de delegados

Los delegados departamentales han sido convocados a una nueva reunión que tendrá lugar el domingo próximo en Rosario, en el local de la Junta de Gobierno; asistirán los miembros de la Junta, y se cambiarán ideas respecto a las normas a que se deberán ajustar las elecciones internas que se realizarán el día 24 de este mes.

El Banco de Crédito Comercial ayudará a los maestros

POR MEDIO DEL BANCO MUNICIPAL

Extraoficialmente, pero de buen conducto, hemos tenido la noticia de que el Banco de Crédito Comercial depositará fondos en el Banco Municipal, a fin de que esta institución pueda continuar atendiendo las solicitudes de descuentos que le presenten los maestros de la 1a. sección escolar.

Entiende la institución que de este modo satisface un justificado anhelo del magisterio y del comercio local.

En Santo Tomé se arroja carne en mal estado, al río

Procedió la autoridad marítima

Hoy a las 9 horas, la comisaría de Santo Tomé comunicó a la Subprefectura Marítima, que algunas personas que estaban "cuereando" a una cantidad de animales muertos en la costa del riacho Santa Fe, arrojaban los cuerpos de los mismos a las aguas de aquella arteria fluvial.

El jefe interino de la Subprefectura, señor Isidoro Conesa, dispuso que se trasladasen al lugar indicado por la comisaría de Santo Tomé, los oficiales Migliaro y Giménez y el marinero Lanza, a constatar el hecho y tomar las medidas que correspondan.

Al mismo tiempo, el jefe Conesa solicitó de la policía de Santo Tomé, que impidiese arrojar las carnes de esos animales muertos a las aguas del río.

La comisión de la Subprefectura llegó poco después al vecino distrito y comprobó que en las proximidades de la quinta del señor José Pinasco, cerca de las Cuatro Bocas, había animales muertos y los dueños recogían los cueros y arrojaban las osamentas y las carnes al río.

Como por su estado, esas carnes pueden contaminar las aguas o crear inconvenientes de carácter sanitario, la autoridad marítima prohibió que sean arrojadas al río, debiendo en consecuencia, proceder a enterrarlas o incinerarlas.

En esta época de calores y de extraordinaria bajante de los ríos, la medida adoptada por la Subprefectura Marítima no puede ser más acertada.

Movimiento Administrativo

MINISTERIO DE HACIENDA

Cesantía de personal

De acuerdo a lo dispuesto por las leyes 2325 y 2345, se incluyeron en la red nacional los caminos pavimentados actualmente en ejecución por la ley 2157, tomando a su cargo la Dirección N. de Vialidad la conclusión de los mismos. Por tal causa resulta numeroso el personal asignado a la sección Caminos Pavimentados para las funciones actuales de recepción y liquidación de las obras construidas hasta la fecha, lo cual determinó al P. E. a decretar la cesantía de los empleados siguientes: inspectores seccionales señores Félix Gagneten, Mario Donno; sobrestantes señores Luis Verga, Emilio Rousseau, E. Sánchez Granel, Juan A. Ballardini, Rafael Muñoz (h.), Sixto Tonsolín, Enrique Florio, Miguel A. Pérez y Francisco de los Reyes.

Fondo para la J. de Pensiones

En concepto de descuentos de sueldos a la administración, la tesorería ha entregado a la Junta de Pensiones la suma de pesos 120.765.63.

Renuncia de un funcionario

Ha presentado su renuncia el secretario de la Jefatura de San Martín, señor Ambrosio Vucetich.

Militares

EL EQUIPO DE TIRADORES DEL REGIMIENTO 12 DE INFANTERIA

Con el tren del F. C. Central Argentino que partirá el domingo próximo a las 12.25 horas de esta capital, emprenderá viaje a Buenos Aires el equipo representativo del Regimiento 12 de Infantería que intervendrá en el campeonato de tiro de fusil, a disputar por los equipos del ejército y de la armada.

Forman el equipo el subteniente Alberto Nasta, que lo comanda, tres suboficiales y cuatro conscriptos, seleccionados en las pruebas de tiro del Regimiento 12.

PAGO DEL PREST

En el Distrito Militar número 26 se recibieron los fondos para el pago del prest a los retirados militares por el mes de octubre último. Los interesados pueden pasar a cobrarlo desde mañana de 9 a 12 horas, por las oficinas del Distrito, calle Mendoza 2771.

Legislativas

La Comisión de Presupuesto de la C. de Diputados

Reunióse esta mañana la Comisión de Presupuesto y Cuentas de la Cámara de Diputados; asistió a la reunión el doctor Enrique P. Fidanza, director general de sanidad.

Consideró la comisión el presupuesto formulado para la repartición de referencia y a pedido del doctor Fidanza, se han incluido partidas destinadas a la creación de dispensarios en Maciel, Dpto. San Jerónimo, Garabato y Gallareta, Dpto. Vera.

Además se aumentaron las partidas asignadas para la adquisición de medicamentos y viáticos.

Sólo el 35 % de los maestros han cobrado hasta Agosto

Una nota del ministerio de I. Pública dice que es antojadiza la versión referente a los 8 o 9 meses de atraso

¿REPLICA A "EL LITORAL"?

Días atrás hemos publicado un artículo referente al atraso de los sueldos del magisterio. Decíamos entre otras cosas que se les adeudaba de 8 a 9 meses, y que razones de humanidad inducían a que se les pagase de una buena vez. En el mismo suelto, y a título informativo adelantábamos la noticia de que serían abonados dos meses.

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido entregado a la prensa un comunicado en el cual se expresa lo siguiente: (Textual).

"De las 3.916 personas que integran el personal directivo, docente, administrativo y de servicio que figura en las planillas de las escuelas correspondientes del Consejo General de Educación, 3.606 han dispuesto ya de sus haberes correspondientes al mes de Julio; 1.311 al de Agosto; 1.096 al de Septiembre y 747 al de octubre. Por otra parte, además de esas 3.606 personas, 416 han recibido sus haberes hasta junio y 425 hasta mayo. De acuerdo al cuadro No. 3, hasta la fecha, los sueldos del personal de referencia con relación al total del mismo y correspondientes a los diversos meses del año han sido dispuestos en la siguiente proporción:

Mayo	75 o/o
Junio	74 o/o
Julio	65 o/o
Agosto	28 o/o
Septiembre . .	22 o/o
Octubre	18 o/o

Las cifras que anteceden demuestran que al magisterio, para estar al día, de hecho, en la percepción de sus haberes, hasta el mes de agosto, faltaría que cobrara el 35 o/o de sus integrantes.

La precedente conclusión desvirtúa rotundamente "la afirmación antojadiza propalada de que los maestros no perciben sus haberes desde hace 8 o 9 meses", cuando, en rigor de verdad, ese atraso sólo alcanza a tres meses y en una proporción inferior al 42 o/o de sus componentes.

Del cotejo de los números de descuentos efectuados por sección escolar, resulta que la primera, tercera, sexta, novena y décima segunda secciones, han sido las más favorecidas. Del personal de esas cinco secciones que abarca el 67 por ciento del total de la provincia, el 82 o/o ha descontado ya julio inclusive. En la primera y tercera es importante el número de los descuentos realizados por el mes de octubre.

No obstante el elevado por ciento de personas que representan dichas secciones, el ministerio de Instrucción Pública y Fomento dispondrá que los futuros descuentos o pagos se hagan con preferencia, a las demás secciones, hasta tanto sus maestros se pongan en igualdad de condiciones a los colegas hasta la fecha más favorecidos.

En reiteradas ocasiones se ha manifestado que a causa de disminución o de retraso en la recaudación de la renta, que es evidentemente una consecuencia de la afligente situación por que está pasando la economía de la provincia, el P. E. no está momentáneamente en condiciones de concurrir con recursos extraordinarios a mejorar en forma sensible la situación financiera del Consejo, que será la de su magisterio. A pesar de lo que antecede, el Superior Gobierno no se ha dado por satisfecho con esa afirmación. Prueba de su preocupación por ese problema lo constituye el Acuerdo de Ministros de fecha 7 de abril del año en curso, dictado con el fin de equilibrar el presupuesto y producir un superávit, suficiente como para disminuir el atraso en que se encuentra el personal del magisterio. Como consecuencia de esa medida drástica, se ha empezado por abonar el importe del interés pagado por los haberes que descuentan los maestros y con ello mitigar en parte esa situación, en lo ineludible en las circunstancias actuales, hasta tanto se obtengan los recursos extraordinarios, indispensables para poner término a este déficit de arrastre".

NOTAS

LAS EXIGENCIAS DE LA FE

Un corredor de seguros se dirigió a un juez pidiéndole que lo encerrara por tres días, como justo castigo por no haber cumplido con un mandato divino. El juez rechazó el pedido, circunstancia que aprovechó el recusado para mandarle una nota irrespetuosa; entonces, el juez aplicó tres días de prisión al irrespetuoso.

Como se ve, la fe resultó más fuerte que la justicia, triunfando de ella a pesar de la contraria apariencia. ¿Qué se proponía el corredor? Obtener un castigo. ¿Qué se proponía el magistrado? No prestarse a tan extraña pretensión. ¿Y qué resultó al final? Que el juez hubo de acceder a la mística exigencia convirtiéndose, por tal acto, la justicia en instrumento de la fe.

El episodio es tan extraño, como simpático. Un corredor de seguros no es un mercante cualquiera; es, en cierto sentido, un profesional metafísico. Discurre con sus clientes en torno a las fatalidades de la vida, al misterio de la muerte, a las vicisitudes del acontecer. Les dice la salud de hoy se traduce en la enfermedad de mañana; la vitalidad del momento lleva la muerte agazapada en sus entrañas; nada es estable, todo es transitorio. Espíritus maléficos nos acechan; ya que no podemos salvar la vida, la salud, la integridad del cuerpo, salvemos al menos la plata, salvemos de la miseria a la esposa y a los hijos. La conversación del corredor de seguros no es de lo más divertida y regocijante. El también nos llama a la severa realidad para decirnos, en otros términos: "morir habemus". No nos dice que salvemos el alma, pero nos advierte sobre la conveniencia de salvar cosas concretas, vinculadas a la tierra más que al cielo. El materialismo del corredor de seguros es sólo aparente. Su sentido no puede ser más espiritual. Por donde el perfecto corredor no puede dejar de ser un metafísico, un hombre de fe, alguien que sepa agitar ante el espíritu de su cliente la imagen de la muerte.

Este corredor de seguros que exige de la justicia un castigo por culpas cometidas en el orden de sus actividades religiosas, debe ser un perfecto corredor de seguros, un hombre que se ha ganado el derecho a ser solicitado y cotizado por las mejores compañías de Buenos Aires.

En esta época de descreimientos, encontrar un hombre de fe, un

La resolución sobre concesión de líneas de omnibus

Haciendo una cuestión de facultades, el D. Ejecutivo la devolvió observada al Concejo Deliberante

RAZONES DE ORDEN PUBLICO

Hoy el D. Ejecutivo Municipal remitió al Concejo Deliberante, un mensaje devolviendo observada la resolución tomada por éste en su sesión del 24 del mes ppdo., referente a las concesiones a empresas para la explotación de servicios de ómnibus.

El artículo 1o. de la resolución del Concejo, establece que la adopta en uso de las facultades que le acuerda el artículo 1o. de la ordenanza No. 2662, y sobre este particular, el intendente dice:

La cita legal, es errónea. La facultad de conceder permisos para establecer servicios de ómnibus corresponde al D. Ejecutivo, y no al Concejo Deliberante. Así lo establece claramente la disposición invocada, y que a continuación se transcribe:

a) Los permisos para establecer los servicios nuevos o continuar los que actualmente funcionan serán solicitados al D. Ejecutivo, quien los otorgará consultando las necesidades de la población y del tráfico público; serán válidos por el término de cuatro años renovables periódicamente por igual plazo."

Observa también la parte que se refiere a la confirmación con carácter definitivo, de las concesiones acordadas con anterioridad a distintas empresas de ómnibus por el D. Ejecutivo, aduciendo que la confirmación de un acto debe emanar de la misma persona o autoridad que lo había otorgado originariamente, pero nunca de una persona o autoridad distinta. El caso ofrecido por el Concejo, es "una invasión de facultades que el D. E. no puede sancionar en silencio".

Igualmente critica la resolución del Concejo porque "ha pretendido confirmar concesiones a empresas de ómnibus, modificando notablemente su recorrido anterior", lo que significa un acto nue- los intereses de numerosos barrios de la ciudad y una prueba directa de ello la tenemos en las notas dirigidas al subscripto—y adjuntas a este mensaje—por las sociedades de fomento que agrupan a los vecinos de los barrios Villa María Selva, Barranquitas, 9 de Julio, Quinta Iriondo, Escalante y Vélez Sársfield, solicitando la intervención del D. Ejecutivo a los fines de que éste, por medio de los recursos que la ley No. 2147 ha puesto en sus manos, no ponga el cúmplase a la resolución de ese cuerpo.

"La lectura de las notas respectivas eximen al subscripto de hacer consideraciones más extensas sobre este aspecto particular, pero debo advertir a los señores concejales que los empresarios que se consideran dañados en sus derechos, han manifestado formalmente ante la Intendencia que en el supuesto de que la resolución mencionada se haga efectiva, se verán en la necesidad de interrumpir el servicio y la ciudad perderá un medio de transporte barato y rápido, que ampliamente gozan sus habitantes."

Indica finalmente la conveniencia de efectuar la distribución de los servicios de transporte colectivo en colaboración con los vecinos y los propietarios de ómnibus.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

MAXIMA: 29o 9 A LA SOMBRA

Cambió de dirección el viento, soplando hoy del noreste. La presión atmosférica ha descendido y la temperatura subió. El día fué de tiempo bueno.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, el termómetro registró esta tarde

EDUARDO HERRIOT

Ex primer ministro de Francia

31.000 millones de francos se pueden eliminar del presupuesto de Francia

O "inflación monetaria o desinflación" del cálculo de gastos es la fórmula corriente

UN PROGRAMA DE REORGANIZACION AGRICOLA

París. — No hay duda de que la política francesa está pasando por una era de prueba, porque desde las elecciones de mayo de 1932, tres gobiernos representando la misma fórmula han sido derrocados debido a la misma cuestión financiera o a cuestiones íntimamente ligadas con ésta; por ejemplo, el caso de la deuda americana sobre el cual no he cambiado mi opinión.

El obstáculo es más que nada de naturaleza política. Ninguno de los gabinetes referidos ha encontrado una mayoría compacta y leal que tan indispensable es para apoyar la acción de un ministro cuando la obligación de ese funcionario es aumentar los ingresos del Estado y reducir sus egresos; es decir, tomar medidas impopulares en medio de una inmensa economía.

¿Será posible obtener esa mayoría? ¿De qué modo será posible formarla? En el momento de escribir este artículo nadie puede predecir las evoluciones que se harán manifiestas en los varios grupos de la Cámara de Diputados. En estos precisos momentos se está llevando a cabo algo así como una desintegración molecular. El Partido Socialista se está desmoronando, por decirlo así, con disensiones de sobra conocidas. Sería contrario a los métodos de la política nacional y al espíritu científico intentar determinar la importancia y consecuencias de estas cuestiones.

A menudo se ha expuesto esta fórmula: "O inflación monetaria o desinflación presupuestal". El Partido Radical ha escogido la segunda de esas alternativas, y se adhiere a ella a pesar de la injusticia histórica a la que se encuentra expuesta una una vez más, habiéndose visto obligado a substituir una política de sacrificios por una política de prodigalidad práctica por los gobiernos precedentes. Desde el momento en que no hay ninguna igualdad en la política, los presentes ministros están forzados a practicar la desinflación bajo la dura oposición de aquellos mismos cuya indulgencia la ha hecho necesaria.

A pesar del peligro del momento actual, nos estamos ateniendo firmemente a la posición dictada por los intereses de la nación. ¿Por qué razones? Por las razones dadas en la Cámara el 22 de octubre por el ministro de Hacienda. Por las razones que nos unen a la estabilidad de nuestro sistema monetario como resultado de la doctrina expuesta en Londres el 27 de junio por Georges Bonnet. Y también porque los resultados ya obtenidos por su política nos obligan a seguirla observando.

En Francia y en el extranjero todo el mundo aquilata las medidas que todavía son necesarias para restablecer nuestras finanzas. Sería de todo punto erróneo no dar el crédito suficiente a la considerable mejoría ya obtenida gracias a medidas económicas o fiscales, considerando que ya hemos disminuído nuestro déficit en unos 10.000 millones de francos.

La defensa de nuestro sistema monetario y el restablecimiento del equilibrio de nuestro presupuesto son los dos grandes problemas que tenemos ante nosotros y que podemos comparar con los problemas de aquellos que predican una política de facilidad y que nos invitan a esperar el fin de la crisis antes de que pongamos nuestros asuntos en orden.

Para esto tenemos con nosotros eminentes socialistas como Vincent Auriol que ha pronunciado estas concisas frases:

"Creo que un honrado equilibrio de nuestro presupuesto es esencial. Un déficit requiere préstamos. Préstamos hechos por la tesorería significan un yugo bancario. La liquidación de los préstamos significa impuestos más pesados. Abuso de préstamos significa dinero demasiado caro".

Por consiguiente, nosotros persistimos en defender nuestro franco y en combatir la inflación monetaria con una política de economía y, si esto llega a ser indispensable, con impuestos. Esto es prudencia. Es deber. Tal es nuestra doctrina.

El 18 de octubre, M. Deladier, presidente del Concejo, expresó nuestras ideas radicales al decir:

"Nuestro franco es sólido y de todas partes del mundo el capital se dirige a él como los navíos se dirigen en tiempo de tormenta a un puerto tranquilo y seguro. ¿Es posible que debido a nuestra debilidad demos gusto a los propósitos de muchos hombres en diferentes países que están listos a disfrutar, como producto de la ruina moral y material de sus prójimos, de las enormes fortunas que llevaría a sus manos nuestra inflación monetaria?"

En estos principios la mayoría del país está con nosotros. La dificultad se deja sentir cuando se nos presenta la cuestión de sobre qué fases de nuestro presupuesto debe practicarse la economía. Los que hablan de la importancia del Parlamento para resolver tales problemas no saben lo que se dicen. En un período de 12 meses nosotros hemos reducido nuestros gastos en unos 6.000 millones de francos. En los momentos de preparar el presente artículo no sabemos todavía lo que el primer ministro Albert Sarraut proyecta. Pero aun así es posible hacer varias observaciones sobre los debates que se avecinan.

Es esencial saber en Francia, así como en el exterior, que la porción de nuestro presupuesto que pueda eliminarse representa solamente 31.000 millones de francos. Los pagos atrasados en deudas públicas no pueden ser tocados.

"Que se reduzca el crédito de defensa nacional", oímos por todas partes. Yo no soy un paladín de este punto de vista. En el verano de 1932 yo di lugar a un voto para reducir considerablemente el presupuesto militar. Nadie pretende que no sea posible una reducción más en ciertas ramas. Pero, en general, no veo cómo cualquier ministro pueda convenir, en la presente situación de Europa y del mundo, a llevar a cabo reducciones fundamentales. Se olvida con mucha frecuencia que desde la guerra hemos reducido espontáneamente, aunque sólo gracias a una considerable reducción en los plazos de servicio obligatorio, nuestras fuerzas militares hasta un grado que a menudo no se estima en toda su extensión.

En vez de eso, deberíamos admitir con la misma franqueza que el mal que Francia padece es el fraude fiscal. Para esto el gobierno nos llama la atención sobre la considerable proporción de impuestos catastrales que han evadido los pagos. Estos fraudes montan a la suma de 10.000 millones de francos.

En lo personal, yo me inclino a creer que si los súbditos franceses pagaran honradamente sus impuestos, nuestra hacienda no tendría dificultades de ninguna naturaleza. Desgraciadamente, nuestro sistema fiscal es demasiado reciente para funcionar con la regularidad que tanto admiramos en Gran Bretaña. Un control absoluto es de todo punto necesario. Todos los buenos franceses deberían cooperar para obtener la supresión inmediata del fraude fiscal.

Además, como Caillaux y Pietri han declarado, los impuestos han sido notablemente reducidos por múltiples exenciones, deducciones, etc. En mi concepto, una revisión de impuestos debería ser blanco de las reformas que se proyectan. Para obtener este resultado, todos los republicanos deben unirse, dejando a un lado medidas temporales y accesorias. Eso sería lo prudente y aseguraría el futuro.

Pero además de hacer presentes nuestros puntos de vista sobre la organización material de Francia, debemos insistir en afirmar nuestra lealtad a los principios del patrón oro, a la desinflación monetaria, al balance del presupuesto, y a la lucha contra el fraude fiscal.

Aunque yo no creo que la estabilidad presupuestal debe estar completamente subordinada al restablecimiento del balance económico, mantengo que el déficit económico francés me preocupa tanto, y no más, que el déficit financiero. Estoy agradecido al presidente del Concejo, M. Sarraut, por haber incluído este segundo problema en su declaración ministerial. Es necesario que nos expliquemos francamente en este tema ante nuestros compatriotas así como ante los extranjeros. M. Sarraut declaró:

"El presupuesto es solamente un aspecto de la situación general económica".

Nada nos hubiera gustado tanto como ver el éxito de las Conferencias Económicas Internacionales celebradas en Londres, y éstas habrían sido en efecto un éxito si hubiera habido un acuerdo en la cuestión de la estabilización.

Espero que el trabajo que se ha intentado hacer será continuado y terminado algún día. Mientras tanto, toda nación debe defender sus industrias, comercio y agricultura. Más de una ha puesto ya el ejemplo. ¿Quiere decir esto que nosotros vemos con buenos ojos la política de protección, como ha sido practicada a menudo, de recurrir a una serie de medidas improvisadas? No, de ningún modo.

Pero nuestro país, después del reajuste presupuestal, debe concentrar su atención en el hecho de que por muchas razones, importa demasiado y exporta muy poco. En vano nos dice la gente que el balance comercial es menos importante que el balance de cuentas. Estoy lejos de ser convencido por este raciocinio. El país que no reclama un lugar en el juego de intercambios internacionales, se condena a sí mismo a una pérdida substancial que lo empobrece y lo amenaza con la ruina.

No puedo menos que felicitar al joven gobierno turco por haber puesto en la primera línea de su programa la necesidad de compensar las importaciones esenciales con suficientes exportaciones.

Nosotros deberíamos investigar por qué importamos ciertos productos agrícolas que nosotros podríamos producir perfectamente bien en nuestra propia tierra.

Debemos concebir un gran programa de reorganización agrícola que es más interesante en mi concepto, que los programas de efímera ayuda a los productores. Debemos substituir un sistema de relaciones y compensaciones con países que no tengan relaciones comerciales con nosotros debido a la presente intolerable anarquía.

No creo que el comercio libre sea posible por ahora. Nosotros no queremos un proteccionismo rígido. Si me atrevo a decirlo, favorezco el intercambio normal llevado a cabo en las bases de país a país; es decir, es lo que yo creo que el nuevo jefe del gobierno quiso decir cuando escribió:

"Las presentes dificultades con los sistemas monetarios y la confederación de mercados estriban en que éstos están corrompidos por los métodos artificiales de "dumping" que fuerzan sobre nosotros la necesidad de proteger nuestra producción agrícola e industrial.

"Hagamos nuestras compras de aquellos países que ofrecen el mejor mercado para nuestros productos. También es indispensable organizar la cooperación de nuestros servicios económicos a fin de que estos elementos de compensación de que disponemos sean usados en interés de nuestra economía y de nuestro comercio exterior".

Este programa, que no debe preocupar en lo más mínimo a los verdaderos amigos de Francia, ha sido forzado sobre nosotros por una necesidad vital. Una gran nación no puede aceptar un balance desfavorable en comparación con las otras naciones del mundo. Tal nación debe llevar a cabo todo género de privaciones en caso necesario. Debe dar un ejemplo de orden a fin de que este orden, cuando llegue el momento, se extienda sobre Europa y aun sobre el mundo entero en virtud de esa equitativa distribución de trabajo creativo con que todos los sinceros amigos de la paz desean substituir el presente estado de anarquía.

Este es a mi modo de ver un sumario del programa que se impone sobre nosotros para la restauración económica y financiera de Francia. No importa lo que hayamos sido en nuestras decepciones de partidos. No cesamos de creer que este programa será aceptado por la Cámara y que los republicanos completarán tan rápidamente como sea posible el trabajo — por el cual les corresponde todo el crédito — que fué empezado después de las elecciones de 1932.

Escasez de elementos para combatir la langosta

La destrucción de mosquita

Las informaciones que se reciben de distintos puntos del centro y del Norte de la provincia, coinciden nuevamente, como las publicadas días atrás, en que escasean los elementos para combatir la langosta.

En el distrito de Esperanza existe una enorme invasión de saltona. Individualmente, los colonos luchan por destruirla.

Con muy buenos resultados continúa en San Carlos Centro, la campaña de destrucción de la mosquita. La cantidad destruída por la comisión de fomento, hasta el día 29 del mes ppdo., alcanza a 72.800 kilos.

En Franck se destruyeron ayer 1.120 kilos.

Se combate con deficiencias, de barreras, la langosta saltona en Hipatía.

En Pericota la saltona avanza sobre los maizales, causando daños.

La destrucción de mosquita alcanzó ayer a 5.050 kilos, en el distrito de Soledad.

La saltona sigue perjudicando a los sembrados en Lanteri. Se conceden pocas barreras a los colonos. En Enrique Urien, habiendo solicitado los colonos 61.220 metros lineales de barrera metálica, y sólo les han sido suministrados 42.000 metros. Se reclama con urgencia la provisión de elementos.

La tardanza en suministrar las barreras, podría ocasionar pérdidas irreparables a una gran zona de sembrado.



De la cena benéfica del 7—

Como es público, un grupo de conocidas damas de esta ciudad organiza, a fin de cooperar en la obra de la Comisión Pro Desocupación, una fiesta para el 7 del corriente, para la cual han sido gentilmente cedidos los amplios salones del Club de Regatas.

La interesante iniciativa ha tenido una acogida muy cordial en nuestro ambiente, donde los preparativos de la fiesta han despertado inusitado entusiasmo.

El número de adhesiones que llegan hasta las personas organizadoras, es día a día mayor, índice elocuente de la expectativa que despierta la reunión benéfica que nos ocupa, y que dará comienzo a las 22 horas, sirviéndose la cena en su transcurso.

A los nombres de personas que ya han retirado su tarjeta, agregamos hoy los siguientes:

Dr. José R. Manchaca y señora Manuela Arrázola, Dr. Carlos F. Ibarra y señora Josefina Franchino, Sr. Pedro A. Vittori y Sra. Delia Indiana Lombello, Sr. Luis Basagno y señora Teresa Oberman, Sr. Humberto Occhi y señora Margarita Etchegaray, Dr. Juan Varins Villaggi y señora Corita Leiva, Dr. Juan Parma y señora Fanny Bernasconi, Sr. Edgardo Pozzi y Sra. Rosa Maffei, Sr. Mauricio Toupet y señora Giselle de Toupet, Sr. Gumersindo Samper y señora Marina Gonzalez, Dr. Luis María Nikilson y señora Delia Argüello, Dr. Antonio Tiscornia y señora María Luisa Depetris, Dr. José María Cépedes y señora Laina Ulibarrie, Dr. Miguel Roncaglia y señora Asunta Lanteri, Sr. Domingo Quaranta y señora Julia Nigro, Sr. José A. Madou y señora Lea G. de Madou, Sr. Miguel Marconetti y señora Corina Lanfranchi, Sr. Guillermo Claus y señora Margarita Gebelio; Srtas.: Angelita Casanello, Nélida César Camichel, Alcira Doglioli Mantovani, Lidia Freyre, Lelia Quaranta, Susana Muller, Tita Gasparotti; Sres. Atilio Lupotti, Federico Freyre, Dr. Francisco Magín Ferrer, Carlos A. Nicchi, Secundino Lupotti, J. Zárate, Juan B. Corta, Rodolfo Arrunga, Dr. Rodolfo Doglioli, Antonio Dell'Armellina, Ovidio Mantovani, G. Cabra, Jorge Prival, Julio Mayoraz, Carlos Mayoraz, Pedro Orsi, Séptimo Alberto, Victorio Orsi, José Fernández Fazzin, Américo Orsi, José Glorioso, Enrique Orsi, Saturnino Conti, Juan Mai, Enrique Valli, Vicente Lupotti, Vicente Borda, Benito Beltrame, José Pagani, J. Franco Casto, doctor Antonio Arroyo, Dr. José Más Lassaletta, Dr. Juan Rolheman, Dr. Manrique Mom, Samuel Gasparotti, Pedro Mántaras, Dr. Elías Guastavino, José Cardin, Dr. Segundo Lanteri, Dr. Aquiles Piga, José Dalgadino, Alfredo Muñoz, Dr. Angel Santucci, Rufino de la Torre, Angel Montagna, Tuly Laborer, Alex Witsche, teniente Adolfo Manzano, subteniente Sebastián Lombardo, Francisco Bobbio, Aquiles Allevi, Federico Gebien, Federico Franke, Miguel A. Lede y R. de Lautrec.

Próximo enlace—

A fines del corriente año será bendecida la boda de la señorita Ada Sarubbi con el doctor Carlos Villaggi, pareja muy vinculada en esta capital.

Al llegar tan grata fecha, los novios recibirán los plácemes de sus numerosos amigos.

Invitaciones—

La comisión directiva de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (Hermanas Franciscanas) invita a sus socias a la misa de comunión reglamentaria a celebrarse el próximo domingo a las 8.30 horas.

Este oficio será aplicado por el alma de su socia fallecida doña Gregoria R. de de los Ríos.

Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

—Se invita a las socias de la Pía Unión Hijas de María a concurrir en peregrinación a la misa que se celebrará el domingo 3 del corriente en la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, adhiriéndose al acto organizado por la J. F. C. A.

La peregrinación saldrá a las 6 horas del Colegio de las Hermanas Adoratrices. — La secretaria.

EN LO DE IRIONDO PARMA



Parte de la concurrencia que anoche se dió cita en casa de doña Joaquina Parma de Iriondo, a fin de presentar sus saludos a los descendientes del doctor Simón de Iriondo, cuya memoria fuera honrada con diversos actos en el día de ayer.

En el domicilio de la señora Joaquina Parma de Iriondo, los descendientes del Dr. Simón de Iriondo, recibieron, con motivo del homenaje que se tributara al ilustre santafecino en el día de ayer, el saludo de sus numerosas amistades de esta capital, donde se hallan extensamente vinculados.

Aunque de sobrios caracteres, la reunión resultó muy animada, congregándose en la hospitalaria residencia, conocidas figuras caracterizadas de nuestro mundo social.

A las 22 horas, gran número de personas integrantes de delegaciones forasteras debieron, muy a su pesar, dejar el amable ambiente para partir a sus respectivos destinos siendo calurosamente despedidos.

Algo después, la concurrencia fuése disgregando, gratamente impresionada por las atenciones recibidas en casa de D. Joaquina Parma de Iriondo, quien fué secundada en la tarea de brindar hospitalidad a los huéspedes, por sus hijos los esposos Da. Clorinda de Iriondo Parma y Dr. Rodolfo Freyre.

Los descendientes de Don Simón de Iriondo que recibieron ayer tarde el saludo de sus amistades en casa de Doña Joaquina P. de Iriondo, acompañándola, fueron:

Da. Josefina Rodríguez de Iriondo, Da. M. Salomé Freyre de Iriondo, Da. Clorinda Iriondo de Freyre, Mercedes Iriondo de Busaniche, M. Teresa Iriondo de Iriondo, Elena Iriondo de Freyre, María Isabel Olcese de Iriondo, Esther Freyre de Iriondo, Lola Lamothe de Iriondo y Rosa F. de Iriondo, Srtas. Josefina de Iriondo, Estela de Iriondo Lagos, Clorinda Freyre Iriondo, Teresita y Josefina Iriondo, M. Carmen y Mercedes Iriondo.

Pasaron ayer por la residencia de Iriondo Parma, las personas siguientes:

Sras.: Eustolia Pizarro de Díaz, Zenaida C. de Aldao, Manuela F. de Cullen, Sara G. V. de Freyre, Elena C. de Candioti, María Elena Tomkinson de Pera, Matilde P. de Molina, Amalia F. de Irigoyen, Carmen I. de Argüelles, Amelia L. de Crouzeilles, Eustolia Y. de Fraga, Carmen S. de Depetris, Emma 4. de Furno, María Teresa B. de Lecuburry, Manuela V. de Busaniche, Esther Z. de Pérez, Angela C. de López, Elisa C. de Vásquez, Matilde I. de Martínez, Zuviría, Alicia G. de Maciel, Laura I. de Escalada, Joaquina C. de Gómez, Matilde F. de Hernández, López, María I. de Gómez, Lidia C. de Videla, María Cristina V. de Bruno, Angélica S. de Bayo, Argentina Q. de de la Vega, María Zenaida A. de Piñero, Mercedes C. de Aldao, Delia C. de Irigoyen, María Elena C. de Sarsotti, Clara R. de Leiva, Judith Freyre de Furno, Camila L. de Leiva, Josefa M. de Gómez, Juana C. de Barraco, Celia F. de Achenbach, Esther Freyre de Viñas, Celia F. de Carbone, María M. de Caballero Martin, Amelia E. de Morisoli, Sra. Della F. de Soto, Sra. Adela C. de Funes, Sra. María Cristina G. de Laderoche, Sara R. de Pujato, Sra. Micaela Aldao de Peralta Ramos, Sra. Ana P. de Vives, Sra. Laura G. de Arenaza, Telma Crespo de Crespo y Estela Crespo de Guiole.

Srtas.: Julia Díaz Pizarro, Raquel Maciel, Laura Pujato, Vicenta Gollán Gálvez, Dominga Méndez, Zunilda César, Angélica Barraco, Delia Aldao, Alicia Maciel, Gollán, Gerarda Candioti, Agustina Coll, Judith Lamothe, María Delia Crouzeilles, Marucs Aragón, Aguirre, Violeta Vives Puig y Josefa Aldao.

Señores: Ilustrísimo Señor Obispo Nicolás Fasolino, Dr. David O'Connor, Luciano Leiva, Julián V. Pera, Nicolás Avellaneda, Antonio Santamarina, Pedro Viñas, Contraalmirante Tiburcio Aldao, J. Bucich Escobar, Angel Mantovani, [illegible], señor Vicentin, Ricardo Aldao, Presbítero Arturo Marinelli, Rafael Peralta Ramos, Héctor Bordes, Bernardo Vásquez, Luis M. Nikilson, Justo I. Cabal, Valentín Rodríguez, Pó M. Olcese, Federico Achenbach, Severo Gómez, Carlos A. Pita, Carlos F. Bonazzola, Vicente Parpal, Dalmiro Videla, José Vicente Parpal, Dalmiro Videla, Raúl Irigoyen, Pablo G. César, Juan Mantovani, Pablo Gómez, Eduardo Fraga, Estanislao Fraga Iriondo, Mariano Maciel, Silvestre Hernández López, Carlos Sarsotti, Angel G. Caballero Martín, Daniel de la Torre, Augusto Morisoli, D. Hiza Simón, Emilio Pizarro, Héctor Quesada, etc., etc.

Cambio de domicilio—

El doctor Félix Roca ha trasladado su domicilio particular y consultorio a la calle 25 de Mayo 2355, el que ofrece a sus amistades.

Baile postergado—

Por diversas causas, el baile que mañana debía efectuarse en los salones del Jockey Club, ha sido postergado para el día 9 del corriente.

La reunión era organizada por los estudiantes del Colegio Nacional, a fin de recaudar fondos para su viaje anual al norte del país.

Navidad en el Club de Regatas—

A iniciativa de un grupo de señoras y señoritas socias del Club de Regatas Santa Fe, tendrá lugar el 25 del corriente, a las 19 horas, una interesante reunión, dedicada especialmente a los hijos de socios de la entidad, menores de 12 años.

Consistirá la fiesta en un gran árbol de Navidad, que se levantará en medio del salón principal del edificio y del que penderán regalos para cada uno de los circunstantes. A fin de amenizar la nota, algunos de los veteranos asociados lucirán caracterizaciones apropiadas para la distribución de los juguetes y golosinas, lo que indudablemente realzará las animadas proyecciones de la fiesta.

A fin de que ningún pequeño quede sin su correspondiente regalo, se ha abierto una inscripción en la secretaría del club, que estará a disposición de los socios padres hasta el 17 del corriente.

El acceso a esta reunión, será absolutamente gratuito.

Luego de la fiesta infantil se llevará a cabo un baile del que participarán las personas presentes.

Fiesta de la Inmaculada Concepción—

El 8 de diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, finalizará el mes de María que con gran afluencia de fieles se ha venido rezando diariamente en la iglesia del mismo nombre, en el Colegio del Huerto.

Esta fiesta será celebrada solemnemente, rezándose una misa de comunión a las 8.30 horas, oficiada por el Excmo. obispo diocesano monseñor Nicolás Fasolino y a la que asistirán las socias de la Pía Unión Hijas de María, que auspician estas celebraciones, y demás fieles.

A las 10 hs. será celebrada una misa cantada, solemne culto que será armonizado por el siguiente coro. Sras.: María Elena Candioti Señoras: María Elena Candioti de Sarsotti y Sara Pujato Rueda de Sandoval; señoritas: Laura Pujato, María Isabel Cervera, Angélica Barraco, Carmen y Virginia Barros Mai, Georgina [illegible] Vionnet, Celina López Domínguez, Lila Puig, Otilia Candioti Risso, Estela Pujato Rueda, Isabel Aguirre, Cristina Puccio, Titi Tettamanti, Edita y Noemí Pagani, María Elisa y Tita Escobar Blanco, Lelia Gardella Musca, Marucs Aragón Aguirre, al órgano, y Selva Gerzón Guerra y Blanca Ferrero, en los violines.

A la Capital Federal—

Han partido a Buenos Aires, el señor [illegible] de Iriondo y señora Teresa de Iriondo y sus hijos; el señor José María de Iriondo y su señorita hija Estela; don Simón de Iriondo, Néstor de Iriondo (h.) y Jorge Eduardo de Iriondo; don Antonio Santamarina, don Simón de Irigoyen de Iriondo, Juan Carlos, José Luis y Mariano de Irigoyen; doctor Nicolás Avellaneda, Alfredo Rodríguez, Pedro de Iriondo y señora Rosa Ferrero y don Carlos de Iriondo y familia.

Compromisos Matrimoniales—

Esta tarde ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Laura Gagneten Sebrero con el señor Juan Carlos Occhi Uranga, pareja vinculada a numerosas y conocidas familias de esta ciudad, donde se les estima.

Por tan feliz causa, las afectuosas consideraciones que les rodean se han exteriorizado ampliamente en esta grata oportunidad.

—Ha quedado formalizado oficialmente, el compromiso matrimonial de la señorita María Blanca D'Agostini con el señor Ricardo C. Bleier, conocida pareja de esta ciudad.

Con este motivo, los novios han sido congratulados por sus relaciones.

Demostraciones—

Con motivo de ausentarse en breve de esta capital, los amigos del señor Rafael Guibert, le ofrecerán una comida en el transcurso de la entrante semana.

Este acto se llevará a cabo en el Bar Pilsen, y al mismo han manifestado su simpatía numerosas personas.

Alumnos y profesores se despidieron anoche—

En uno de nuestros hoteles centrales, tuvo lugar anoche la comida con que alumnos y profesores se despedían, con motivo del fin del presente curso de estudios.

Con imaginable alegría trans-

Fallecimiento—

Repentinamente, ha dejado de existir esta madrugada, el Sr. Virginio C. Bini, caballero vinculado a conocidas familias de esta capital, donde se le estimaba sinceramente.

La muerte le sorprende a los 35 años de edad, cuando nada hacía presumir tan ingrato suceso que consterna a sus familiares y numerosos amigos.

El sepelio de sus restos se efectuará mañana a las 9.30 horas, acto que motivará, sin duda alguna, una amplia exteriorización del pesar que provoca tan sensible pérdida.

Cumpleaños—

Mañana celebrará una nueva fecha de su natalicio la señora Elena Thomas de Rivera, dama que goza en nuestra ciudad de múltiples consideraciones afectuosas.

—Hoy agregó un año más a su existencia la niñita Beatriz Palenque Dall'Armellina, grato acontecimiento que fué celebrado por sus padres y familiares con una reunión íntima.

—Mañana cumplirá años la señorita Carmen Torrejón Sánchez, motivo por el que será cumplimentada por sus amistades.

Reunión—

En su hermosa residencia que en el barrio de Palermo Chico de B. Aires poseen los esposos doctor Luis M. Urdániz y señora Emilia Alfonso Galíndez, recibirán mañana a un grupo de amistades sus hijas Virginia, María Luisa y Martha, con motivo de celebrar una fecha íntima.

A esa fiesta han sido invitadas las siguientes señoritas:

Susana y Angélica Nitre, Lola Sales Molina, Inés Araúz, Marta y Constanza Zavalla, Georgina Bengolea, Estela Calvo, María [illegible] Ocantos, Amalia Guillón, Susana Bariliari, Sara Gómez, Delia Pera Tomkinson, Clara de la Bouillerie, Ana Justa del Campo, Lía y Carolina Harilaos, Elvira Sánchez Díaz, Isabel y Susana Cichero Teranos Pinto, María Lola Risso Iturraspe, Lucrecia Moreno, María Elvira García González e Isabel Munro.

Enlaces—

Mañana sábado, se bendecirá en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen la unión matrimonial de la señorita Alicia Pascual con el señor Francisco M. V. Curzi. Apadrinarán la ceremonia la señora Carmen Cortés Vda. de Margarida y el señor Francisco Cuiyl.

Con tal motivo, la feliz pareja recibirá las numerosas felicitaciones de sus relaciones.

Misas—

El domingo próximo, a las 9 horas, se dirán misas en la capilla del Cementerio Municipal, rogando por el alma del joven Arnoldo Emilio Gatti, de cuyo prematuro deceso se cumple el segundo aniversario.

Con este motivo, sus deudos han de verse acompañados en sus oraciones impetratorias por crecido número de sus amistades.

—En sufragio del alma del señor Galo Corti, de cuya muerte se cumple una nueva fecha, se oficiarán misas mañana a las 8 horas en la iglesia de los PP. Agustinos Recoletos.

En tal oportunidad han de renovarse las expresiones de pesar que suscitara la desaparición del mencionado caballero.

—El lunes próximo se cumplirá el primer aniversario del fallecimiento del joven Oscar Gardelis Rueda.

Rogando por el eterno descanso de su alma, se oficiarán misas ese día a las 8 horas en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, actos que habrán de congregar a crecido número de amistades de los deudos del extinto.

—Por el alma de la señora Rosa Vda. de Valentinuzzi se dirán misas mañana a las 7 y 30 horas en la iglesia de San Juan Bautista, oportunidad en que se renovarán los sentimientos de pesar que la desaparición de la extinta provocara.

—En sufragio del alma de los que fueron doña Luisa M. de Ingaramo y don Juan Domingo Ingaramo, se oficiará un solemne funeral mañana a las 9 horas en la iglesia de la vecina localidad de Recreo, acto que ha de verse muy concurrido.

El lunes de la semana entrante cúmplese el primer aniversario del fallecimiento del señor Juan Mas Lassaleta, caballero de vasta actuación en los círculos caracterizados de esta ciudad.

Con este motivo se oficiarán ese día misas en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, a las 9 horas.

En el culto de referencia se darán cita los deudos y numerosos de sus amigos.

—Rogando por el alma del señor Santiago Morell, se rezarán misas mañana en el templo de Nuestro Padre Santo Domingo, a las 9 horas, en oportunidad de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Las naves del templo se verán en tal ocasión concurridas por las amistades de los deudos del extinto.

Enfermos—

En el Sanatorio Podestá, de Buenos Aires, ha sido operado con resultado satisfactorio, el señor Gregorio Merino.

—En Esperanza, se encuentra delicada de salud, la señora Angela de la Casa de Lehmann.

—Restablecido, el señor Francisco Rugilo.

Viajeros—

—Para sus posesiones de campo el señor José Iturraspe Rodríguez y sus hijos.

—De Buenos Aires, el señor Alfredo Gowland.

—A Margarita, don Miguel Pujato y señora Sara C. de Pujato, Juan Conesa y señora María A. de Conesa y la señorita Dora Conesa.

—El domingo son esperados de Buenos Aires, el señor William Mac Gilchrist y su Sra. Beatriz Candioti Cervera.

—A Buenos Aires las señoritas Lilia Rusconi y Amanda y Maruca Valenti.

—A La Paz, el señor Francisco Bobbio y sus hijos, Rosita, Estela, Toto y Jorge.

—Para Buenos Aires, el señor Eduardo López Yedros y su señora Ernestina Laje.

VIRGINIO C. BINI

Q. E. P. D.

FALLECIO EL DIA 1o. DE DICIEMBRE DE 1933

Su señora madre: Virginia R. Vda. de Bini; sus hermanos: Gerónimo, Angel, Leonardo, Aída, Elena, Celestina B. de Brunelli; su prometida: Sara Talín; sus hermanos políticos: Dominga Lupotti de Bini, Luigi Lucarini de Bini y Feliciano Brunelli, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana 2 de diciembre a las 9 y 30 horas. Favor que agradecerán. Unica invitación. Casa mortuoria: Vera No. 2748. — El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio de la cochería "La Nacional", de [illegible] Hermanos. — Calle Rivadavia Esq. Sgo. del Estero. — U. T. 2221 - S. T. 15348

No. 29923 v.1o./12

VIRGINIO C. BINI

Q. E. P. D.

FALLECIO EN ESPERANZA EL DIA 1o. DE DICIEMBRE DE 1933

La Comisión Directiva del Centro Provincial Bank, invita a sus asociados a acompañar los restos del extinto socio al Cementerio Municipal mañana sábado 2 de diciembre a las 9.30 horas. Favor que agradecerán. — Casa mortuoria: Vera 2748.

No. 29940 v.1/12

Ha sido encontrado el revólver extraviado de la Subprefectura

Ayer por la tarde el marinero Carlos Ayala encontró en un terreno baldío de la Avenida Alem entre las calles Sarmiento y Necochea, el revólver de la Subprefectura Marítima que se había extraviado y cuyo secuestro había recomendado a la autoridad policial como informamos en nuestra edición anterior.

El hallazgo lo hizo el marinero Ayala después de algunas averiguaciones que le habían permitido establecer el lugar donde había sido arrojada el arma por el presunto autor del hurto.

Según versiones de fuente particular, el revólver en cuestión estaba en poder de un marinero, y le fué hurtado por un amigo en circunstancias en que se hallaban bebiendo vino de una bordalesa [illegible] mientras estaba en el puerto.

Se encuentra detenido en averiguación de lo ocurrido y a disposición del juez federal el sereno Telésforo Romero, que se hallaba al servicio de la administración del puerto.

La Subprefectura Marítima instruye el sumario de práctica.

Ha denunciado la desaparición de un caballo

Víctor Bonomo, que vive en Lamadrid 2596, se ha presentado a la seccional sexta de policía, denunciando la desaparición de un caballo a que no sabe si se ha extraviado o se lo han hurtado. El equino, que es un tobiano con una estrella en la frente. Se averigua.

La secretaría de policía

Encuéntrase enfermo el secretario de policía de la capital, señor Elzo Adero Marchetti, por lo cual se ha hecho cargo del despacho el oficial primero señor Carlos Lozano.

Se ha logrado esclarecer todos los robos de hacienda perpetrados en los últimos tiempos

Se ha confesado autor de los hechos un vecino que vendía los animales robados en la ciudad del oeste y en Rosario

Con la detención de Faustino Beltramino, residente en Rafaela, llevada a cabo por la policía de Rosario en horas de ayer, creen las autoridades esclarecidos una serie de robos de hacienda, de los cuales han resultado víctimas vecinos del lugar, según oportunamente dimos cuenta detallada. La detención de Beltramino llevóse a cabo a raíz del robo de 25 novillos, propiedad de un vecino de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, hecho sucedido hace algunos días. Pidió la policía cristobalense colaboración a la rafaelina y, trabajando empeñosamente lograron desenredar la madeja.

Supieron que los animales habían sido embarcados para Rosario por Faustino Beltramino, quien, al ser buscado, no fué encontrado y entonces los pesquisantes se trasladaron hasta la ciudad del sur. En Rosario los vacunos no tardaron en ser encontrados: estaban en un campo de embarque propiedad de un fuerte consignatario, quien seguramente ignoraba la procedencia del ganado. El dueño de los animales robados conoció su hacienda en el rodeo, hacienda que ya había sido vendida, y entonces se procedió al embargo del importe de las ventas. El consignatario manifestó a la policía, con la extrañeza del caso, que los animales se los había vendido Faustino Beltramino.

Conducido a Rafaela, manifestó Beltramino que, en efecto, era él quien había robado los 25 novillos, como así también dijo ser autor de hechos similares registrados hace tiempo en Vila, en perjuicio de un colono de apellido Porta; en Castellanos, hacienda propiedad del vecino Mainardi y en Rafaela robóle hacienda a los señores Chiaravigila y Lorenzatti. Agregó que para estos menesteres había ocupado a sus peones Domingo Sells y Domingo Cáceres, los que forman parte de su personal de Campo Roca y por supuesto ignoraban que las haciendas eran robadas, actuando solamente en calidad de "arreadores". Terminó diciendo el detenido, en presencia del juez Dr. Bergallo, que las haciendas robadas las había vendido en remates efectuados en Rafaela y Rosario. La policía ha detenido a los peones que Beltramino utilizó en sus tareas de cuatrero e iniciado sumario.

Mientras procuraba sacar un caño de acero se lastimó

Poco antes de las 19 horas de ayer, en una obra que se levanta en Vera entre San Martín y San Jerónimo, sucedió un accidente de trabajo, del cual resultó víctima uno de los obreros electricistas, llamado Horacio Labascio, argentino, de 22 años de edad, domiciliado en Buenos Aires 3110. Según Labascio, mientras trataba de sacar un caño de acero, correspondiente a la instalación embutida, se causó una herida en el dedo índice de la mano derecha, la que no reviste gravedad según informan de la Asistencia Pública. La seccional segunda tiene a su cargo las actuaciones.

Le hurtaron un pavo y tres gallinas

Celestino Lallana, domiciliado en Gutiérrez y Quintana, denunció esta mañana en la comisaría de Kilómetro 2 que durante la noche personas extrañas habían visitado su domicilio hurtándole del gallinero, un pavo y tres gallinas, únicas aves de corral que tenía en existencia. Estima el perjuicio Lallana en 19 pesos.

Ha extraviado el reloj, la cadena y la medalla

José Morbelli, que se domicilia en Junín 2538, se ha presentado a la seccional segunda de policía manifestando que en el trayecto de San Martín y Mendoza a 25 de Mayo 2470, extravió un reloj de níquel, marca Colombia, y una cadena con medalla. Se averigua.

Los perros hicieron dos víctimas en jurisdicción de la seccional 5a.

A las 10 y 30 horas, Adolfo Roberto Bilán, argentino, de 12 años edad, domiciliado en Castellanos 2152 se presentó a la seccional 5a. de policía denunciando que anoche a las 21 horas, en circunstancias que transitaba por calle Belgrano, al llegar frente al No. 3671, fué atacado por un perro, propiedad de un vecino, que logró hincarle los dientes en la pierna izquierda. Atendido en la Asistencia Pública, comprobaron que la herida es leve.

—Otra víctima de los canes: anoche a las 20 horas, Enio Spadoni, de 11 años, domiciliado en Laprida 3357, mientras transitaba por calle Güemes, al llegar a la esquina de Maipú, fué mordido por un perro, en el brazo derecho, resultando con heridas que no son de gravedad. La policía logró dar con el can, que es propiedad de un vecino de calle Güemes. Se ha iniciado sumario tendiente a deslindar responsabilidades.

Después de un cambio de palabras se tomaron a golpes de puños

Siendo las tres horas, el oficial Arzeno, del personal de la primera, detuvo en Jujuy 1o. de Mayo, a Luis Felipe Merlo, argentino de 39 años, domiciliado en Corrientes y San Luis y a Tomás Adolfo Menesi, de 25, con domicilio en J. J. Paso sin número. Los nombrados, después de un breve cambio de palabras, tomáronse a golpes de puño resultando, según la policía, con heridas contusas que no revisten importancia. Se instruye sumario.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTO EN UN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso que por el delito de homicidio se le sigue a Pablo Héctor Alfredo y Angel Casola para resolver el desistimiento formulado por el procurador Andrés A. Gaggiano, representante de la parte querellante, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, por la secretaría Sobrero, dictó resolución. Tiene por desistido al nombrado, con costas. Establece la Cámara que el procurador Gaggiano se presenta manifestando que viene a desistir en nombre y representación de su mandante, de la acción que en su rol de querellante tiene en el proceso seguido a Pablo Héctor, Alfredo y Angel Casolo y a renunciar a toda acción de cualquier naturaleza que tenga el señor Nicolás Pezza o Pezzia en dicha causa, tanto civil por indemnización de daños y perjuicios, como criminal. Que, finaliza, el poder otorgado por don Nicolás Pezza o Pezzia obrante en autos, faculta al procurador Gaggiano para que en su rol de querellante de la acción que tiene en este proceso.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso que se le sigue por el delito de homicidio a Julio Ramón Aquino o Ramón Villa dictó resolución la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero. Tiene por desistido al ministerio público y por firme y ejecutoriada la sentencia que condena al procesado a sufrir 17 años de prisión, accesorias legales y costas. La pena termina el día 5 de agosto de 1942. El hecho que ha cometido el procesado está legislado en el artículo 79 del Código Penal.

LIBERTAD CONDICIONAL

En la apelación interpuesta contra la resolución del a-quo que no hace lugar al pedido de libertad condicional formulado por el procesado Vicente Salvador Lanclaux, la Cámara confirma el auto apelado, por ser reincidente.

INCIDENTE EN JUICIO SOBRE ALIMENTOS

En el juicio que sigue Enriqueta C. de Pascual contra Francisco Pascual, para resolver la apelación interpuesta contra el auto del juez de la tercera nominación, doctor Ferrer, que fija $ 100 para alimentos, que el demandado abonará mensualmente la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma el auto apelado votando en disidencia el vocal doctor Lalla. La Cámara llega a la conclusión de que es de expreso derecho de fondo que, interpuesta la demanda de divorcio, el juez proceda a señalar cuota para alimentos y litis expensas; que, además, es facultativo del juez decretar la provisión de alimentos desde el principio de la causa (artículo 375 del Código Civil), y que dentro de tales conceptos el recurso deducido es improcedente.

APLICACION DE LA LEY DE SELLOS

En los autos Cardin y Compañía sobre disolución de sociedad, para resolver la apelación contra el decreto que establece que debe ser abonado el impuesto que determina la ley de sellos en su artículo 105, la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, confirma el decreto recurrido. Establece que se trata de un nuevo acto sujeto a inscripción en el Registro de Comercio, como se colige por la simple lectura del testimonio de la escritura. Y que la aplicación del artículo 105 contenido bajo el rubro N. de I. del capítulo 15 de la ley 2318 no es dudoso por la generalidad, sin distingos de sus términos. La excepción del artículo 110 de la misma ley no se refiere a la inscripción en el Registro de Comercio (artículo 105), sino al acto mismo o sea el impuesto previsto por el artículo 37 inciso 4 del capítulo 2 de la ley de sellos. Que, como es sabido, las excepciones son de estricta interpretación.

AUTOS REGULATORIOS

La Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez, dictó estos autos de comercio:

—En la quiebra de Villa Hnos., se confirma el auto de regulación apelado.

—En el juicio Juan Albertinazzi contra Bollatti y Bollatti, sobre simulación, se regulan los honorarios al doctor Alvaro González en 300 pesos.

—En el juicio Tomás Angelucci contra Corsi Hnos, devolución de bienes, se fijan en $ 70 los honorarios del doctor Angel Román.

SENTENCIA CONFIRMADA

En el proceso que se sigue contra Boris Bloj, por el delito de homicidio, la Cámara de Apelaciones en lo criminal, secretaría Sobrero, confirma la sentencia apelada que lo absuelve de culpa y cargo.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Juan Salari, el juez de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, declaró herederos a su esposa María Sarullo de Salari y a sus hijos Leandro Francisco, Delfina María, Angela María, Luis Aniceto, Ana Rosa, Magdalena Clementina, Juan, Juana Teresa, Carolina Margarita y Miguel Santiago Salari.

AUTORIZACION

El juez de la primera nominación, secretaría de la Peña, concedió venia a Ovidio López para que en su carácter de curador de la insana Juana Ibarra, proceda a cancelar la hipoteca a que se refiere.

DECLARATORIA DE HEREDEROS

En el sucesorio de Francisco José Bertone, el juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, secretaría Béguelin dictó auto declarando herederos a Clemente Bertone y sus nietos Vicente, José, Luis y Atilio Pedro Conrado Bertone.

—En el sucesorio de María Gallo de Prone, el mismo juez declaró herederos a su esposo Pedro Francisco Gallo y a sus hijos Osvaldo Francisco, Anita Margarita y José Guillermo Prone.

—En el sucesorio de José o Juan José Bertone, el juez doctor Mántaras, secretaría Béguelin declara herederos a su esposa María Gerbaudo y a sus hijos Vicente José, Luis y Atilio Conrado Bertone.

OPERACIONES APROBADAS

En la división de condominio solicitada por José Bonetti, Emilio Bonetti, Juan Bonetti y Andrés Bonetti, éste por su hijo Andrés Bonetti, dictó resolución el juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Béguelin, aprobando las operaciones de partición practicadas por el doctor José Carlos Milesi.

REGULACION

En el juicio sucesorio de Desiderio Drebruyne contra Osvaldo Luis Tettamanti, ejecución de hipoteca, el juez de la 2a. nominación, secretaría Béguelin, regula en 1.000 pesos los honorarios del doctor Pinasco.

VENIA CONCEDIDA

El juez de la segunda nominación, secretaría Béguelin, concedió la venia solicitada por Armando Gómez de Alzugaray, administradora de la sucesión de Pedro Antonio Alzugaray, para que otorgue prenda agraria sobre 100 animales vacunos propiedad de la sucesión, a favor de Beltramino Hnos.

NOMBRAMIENTOS DE ADMINISTRADOR

En el sucesorio de Ricardo Salas, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, nombró administrador de la sucesión a doña Adela Dusa de Salas.

—En el sucesorio de Daniel T. Bugnón, el mismo juez nombró administrador de la sucesión a Luciano Bugnón.

TUTELA

En el sucesorio de Juan Hang, el juez de la 3a. nominación, secretaría Passeggi nombró tutor de los menores Germán y Domingo Hang al propuesto Enrique Hang, con las facultades de ley.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

En la sumaria información producida a solicitud de Gregorio E. Aguiar a los fines de justificar que con el sueldo que percibe como Teniente Coronel de la Nación, atiende a la subsistencia de su señora madre, doña Eduvigis Castellano de Aguiar, el juez de la 3a. nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, la dió por aprobada en lo que por derecho hubiere lugar.

SENTENCIA EN JUICIO SOBRE DIVORCIO

En el juicio que sobre divorcio sigue C. W. de E. contra el doctor J. M. E. el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreyra dictó sentencia. Rechaza la demanda y reconvención con costas. El juez estudia los antecedentes de este litigio para llegar a la conclusión de que la demanda no se ha justificado. La reconvención tampoco es admisible con arreglo a la prueba acumulada a los autos.

PROCESAMIENTO

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, por la secretaría Viana, dictó auto de procesamiento contra Rogelio Montaño Martínez por lesiones por imprudencia.

La nulidad de la carta de ciudadanía de Juan Galifi alias "Chicho Grande"

El juez federal suplente doctor M. A. Oviedo Bustos, resolvió ayer, en un fallo, que fundamenta "in extenso", el expediente sobre cancelación de la carta de ciudadanía a Juan Galifi, (a) don Chicho Grande, que demandó el procurador fiscal titular doctor Juan M. Parma por ante la secretaría en lo criminal a cargo del doctor José A. Guastavino.

La parte resolutiva del fallo anula la carta de Galifi porque habiendo sido otorgada en base a un informe falso de la policía de esta capital, de fecha 7 de octubre de 1920 y que lleva la firma de José R. Lago como 2o. jefe de investigaciones, en el que se han ocultado los antecedentes del peticionante, pues aparece como que no tiene, siendo que en realidad datan ellos desde 1911, esa carta resulta afectada de nulidad absoluta y por lo tanto insanable, de acuerdo al artículo 1047 del Código Civil.

Pero lo interesante del caso es que también la anula en conformidad con el artículo 14 del decreto del 19 de diciembre de 1931, reglamentario de la ley de ciudadanía y naturalización, aceptando la constitucionalidad de este decreto que la defensa impugnó de inconstitucional.

Se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia sobre la inconstitucionalidad del artículo 137 de la ley provincial 2287

Reviste importancia el pronunciamiento que en el día de la fecha, ha dado la Suprema Corte de Justicia en el recurso de hecho interpuesto por el defensor de doña [illegible], sobre inconstitucionalidad de la disposición contenida en el artículo 137 de la ley 2287 dictada por la Legislatura de la provincia. La Corte declara bien denegado el recurso. Establece que el carácter extraordinario del recurso de inconstitucionalidad — afirmado repetidamente por la jurisprudencia de esta Corte — impone la necesidad de limitarlo dentro de las condiciones estrictamente determinadas por la ley, ya que no es presumible que el Congreso Federal o las Legislaturas de los Estados, sancionen leyes que priven a los ciudadanos de los derechos de que están investidos por las leyes existentes a menos que lo requiera el beneficio de la comunidad. Es por este motivo, agrega, que se ha considerado de la más grave importancia la cuestión de inconstitucionalidad de una ley y se ha requerido como condición esencial a la concesión del recurso que la decisión produzca una lesión efectiva y real, a un derecho garantido por la Constitución en forma tal que resulte irreparable por la vía de otro recurso ordinario o extraordinario. Después de otras consideraciones la Suprema Corte de Justicia dice que de los antecedentes relativos al sub-lite, la negativa de la excarcelación bajo fianza, no afecta el principio de debido proceso, ni limita los derechos de la defensa. La detención o prisión preventiva — ya lo estableció este tribunal — constituye un medio destinado a asegurar especialmente la eficacia y regularidad del procedimiento criminal, que no decide definitivamente sobre la privación de la libertad, la que sólo puede serlo en virtud de condena fundada en ley.

El comercio en la ciudad y campaña

REGISTRO P. DE COMERCIO

Nuevos contratos

En el Registro Público de Comercio de esta capital han quedado anotados estos contratos:

Dematteis y Ascheri, clase colectiva.

Domicilio: San Jorge.

Duración: Un año desde el 11 de abril de 1932.

Capital: $ 1.000.

Ramos: Carnicería.

Socios: José Dematteis y Angel Mario Ascheri.

—Picabea Hnos. Domicilio: Pueblo Casas, Dpto. San Martín. Capital: $ 82.703.

Ramos: Generales. Socios: José Picabea, Eduardo Picabea (hijo) y Eduardo Picabea.

Duración: Indeterminada, desde el 8 de noviembre de 1933.

Convocatorias de acreedores

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de esta plaza Ricardo Mathieu. Señala la audiencia del día 27 del mes de febrero para la verificación de créditos con la advertencia de que ella se realizará con el número de acreedores que concurran, será a las 9 y 30 horas.

—Ante el mismo juzgado ha solicitado convocatoria la firma Ricardo Cerezal y Cerezal y Cía. de esta plaza en los ramos de venta de instrumentos, aparatos de radio y máquinas de coser. Ricardo Cerezal presenta este balance:

Activo . . . . $ 30.210.29
Pasivo 16.476.96

La firma Cerezal y Cía. el balance:

Activo. 46.548.79
Pasivo. 13.883.23

COMERCIAL

Llevo a conocimiento de mi distinguida clientela y público en general que he vendido mi negocio de almacén situado en calle Juan del Campillo No. 1376, al señor Bernabé Arano, quien se ha hecho cargo del activo y pasivo del mencionado negocio. — RAMON ARANO.

No. 29918 v.4|12

HACESE NOTAR LA FALTA DE AGUA EN LA GALLARETA

Los arroyos Calchaquí y La Gallareta están completamente secos

(De nuestro Corresponsal)

El domingo 26 del corriente el Club Unión obsequió con un té dansante a sus numerosos asociados, al que concurrió lo más caracterizado de nuestra sociedad, danzándose al compás de la orquesta Lew-Robin hasta altas horas de la noche.

Notamos la presencia de las familias de: Dervié, de Ortiz, de Volkart, de Thompson, de von Oertel, de Lenz, de Piris, de Piedras, de Chena, de Crowder, de Delfino, de Pavesi, de Meixner y varias otras.

Nacimiento—

El hogar de los esposos Clemente-Colominas acaba de ser alegrado con el advenimiento de una nena a la que le impondrán los nombres de Dominga Nélida, gozando ambas de buena salud.

Con tal motivo, el gentil hogar ha recibido múltiples felicitaciones de sus amistades.

Comisario local—

Circulan versiones con insistencia de que en breves días será reemplazado el comisario local señor Dalmiro Morcillo, cosa que desde ya se lamenta por cuanto durante el tiempo que dicho funcionario ha actuado en la localidad ha sabido captarse las simpatías del vecindario por su corrección y seriedad en el desempeño de sus funciones.

La mayoría de los vecinos de este distrito esperaban que dicho comisario fuese confirmado en su puesto, pero por lo visto quedarán defraudadas las esperanzas que abrigaban los mismos.

Sequía—

Prosigue la sequía en forma alarmante, siendo numerosa la pérdida que tendrán los hacendados por carecer de agua para sus animales, pues los arroyos Calchaquí y Golondrina están completamente secos y la hacienda sedienta va y se mete en los pantanos, pereciendo en su mayoría. La mayor parte de los hacendados no disponen de pozos, debido a que nunca les ha faltado agua en los arroyos mencionados.

Viajeros—

A Guillermina, el jefe depositario de La Forestal Argentina S. A., señor Pablo Garibetti, y su secretario señor Pedro Martínez Etcheroi.

—De Buenos Aires, el subgerente general de la misma compañía, señor James Finkle.

—De Villa Ana y a Santa Fe, la señorita Nori Guzmán y la señora Ernestina Fernández.

—A Esquina (Corrientes), el señor Tomás A. Rollón.

Constituyóse la subcomisión contra la mosquita en Humberto Io.

Se realizó la clausura de los cursos en los establecimientos escolares

(De nuestro corresponsal)

El 25 del actual se dieron fin a las clases clausurando las escuelas hasta el próximo año. En la escuela 654, barrio estación no hubo ninguna fiesta con motivo de la clausura, en la escuela 401 el domingo 26 se realizó un picnic por los alumnos de 6o. grado y parte de 5o. en la feria de los señores Rostagno Hnos., habiendo estado muy contentes los alumnos y maestros concurrentes.

Despedida de maestros—

Con motivo de ausentarse en goce de vacaciones, les fué ofrecido un lunch en el foyer de la Sociedad Italiana a los maestros el cual transcurrió dentro de un marco de franca alegría.

Viajeros—

A y de Santa Fe el señor Bartolo E. Sobern.

—A Rafaela las señoritas Aurora Simonetta, María López del Valle, Pacioni Glesy.

—A Esperanza la señorita Nelly Ricardi De Ferrell.

—De Virginia y a Rafaela la señorita Emilia Carelli y el joven Emilio Franguzili, la señorita Clara Copestari y el joven Muri Hugentobler a Rafaela.

Langostas—

Han aparecido grandes mangones de mosquita sin que el gobierno hasta el presente haya ordenado la compra, perjudicando grandemente a los alfalfares y linos tardíos.

Formación de comisión pro colecta de fondos—

Cumpliendo instrucciones superiores, el señor Presidente de la Sub Comisión de la Defensa Agrícola ha invitado a varios caracterizados vecinos a los efectos de nombrar una comisión para la recolección de fondos para la compra de la mosquita; notándose mucho descontento entre el público por no haber ordenado el gobierno nacional la compra anterior de mosquita y calculando que la colecta será un fracaso.

Elecciones comunales—

A pesar de haber comunicado el gobierno de la provincia que las elecciones comunales se realizarían el 17 de diciembre, no se ha sentido ningún rumor de lista estando todo en silencio; posiblemente con la postergación q' han sufrido las elecciones para el pró

EL HOMENAJE AL Dr. SIMON DE IRIONDO REALIZADO AYER EN SANTO TOME



El Dr. Néstor de Iriondo, Mons. Fasolino, D. Alfredo Bello, los Dres. Manuel María y José María de Iriondo y público presenciando en la plaza de Santo Tomé, el homenaje al fundador del pueblo.

Con mucho lucimiento se realizaron ayer los actos preparados por la comisión de homenaje de esta villa, a la memoria del ex gobernador de la provincia, doctor Simón de Iriondo, en el cincuenta aniversario de su fallecimiento.

La comisión había preparado algunos actos en honor de los huéspedes, que arribaron de Santa Fe a ésta, pero la rápida visita no permitió más que la amplia exteriorización de afectos y simpatías con que esta localidad recuerda y venera la memoria del fundador de la misma.

Poco después de las 17 horas llegó la caravana de automóviles que había salido de la capital; venían los Dres. José María, Manuel María y Néstor de Iriondo, acompañados por los Dres. Avellaneda O'Connor, el obispo diocesano Mons. Fasolino, don Alfredo Bello, y otros miembros de la comisión de actos de Santa Fe, organizadora incansable de la conmemoración realizada.

En primer lugar se llevó a cabo la inauguración de la Biblioteca Popular de la escuela ubicada en las cercanías de la estación del F. C. C. A.; y se denominó a la nueva biblioteca con el nombre del ilustre gobernador de Santa Fe.

Pasó la comitiva a la iglesia parroquial, donde se ofició un responso por el alma del recordado hombre público y después se dirigieron los descendientes del prócer y la comitiva a la plaza pública.

Numerosa concurrencia esperábalos; junto al monumento, levantóse la tribuna, y en ella, don Faustino San Juan, designado por la comisión de vecinos, pronunció un extenso discurso en el cual puso de relieve la importancia de la obra realizada por el recordado hombre público. Se descubrió después la placa conmemorativa colocada en el monumento, en medio de los aplausos de los asistentes.

Después de los saludos del público a los descendientes del doctor de Iriondo y a sus acompañantes, regresó la comitiva a Santa Fe.

La reapertura de la fábrica de tanino de Tartagal

Se han movilizado para trabajar en los obrajes, alrededor de dos mil quinientos obreros

(De nuestro Corresponsal)

Hoy tuvo lugar la reapertura de la fábrica de tanino La Forestal Argentina en Tartagal, después de haber transcurrido seis años desde su paralización, quedando desde entonces en la miseria un pueblo floreciente, que por no tener otro medio de vida se ha sostenido en forma precaria, alentados siempre sus habitantes con la esperanza de una posible reapertura. Con el éxodo de las familias, la población quedó reducida en forma evidente, que hubiera dado la sensación de un pueblo abandonado, a no ser el prolijo cuidado que la compañía mantuvo en sus chalecitos y casas para obreros, evitando con ello que el tiempo destruyera una obra de tantos años.

El anuncio — que se confirmó más tarde — de la reapertura de la fábrica, fué una noticia que se difundió rápidamente por el norte de la provincia, notándose una gran sensación de alivio.

La clase trabajadora y el comercio en general han recibido con esto un gran impulso, abriéndose una nueva era de trabajo como en los mejores tiempos, cuando el norte se desenvolvía dentro de la mayor normalidad.

La compañía La Forestal Argentina ha solucionado un grave problema que afectaba a miles de habitantes y que los gobiernos no pudieron o no quisieron resolver, dejando que el tiempo se encargara de ello. La miseria y el hambre llegaron hasta los hogares de la zona de Tartagal, acallando quizás los bosques más de una tragedia.

Las esperanzas de un pueblo se han trocado hoy en realidad, y el humo de las chimeneas de su fábrica — como una nueva aurora — vuelve a rubricar en el cielo el signo del trabajo, para alegría de todos esos espíritus que tuvieron que pasar horas amargas, cuando la miseria se hizo dueña de muchos hogares que otrora fueran la alegría del trabajador.

TARTAGAL

Como muchas de las poblaciones del Norte de Santa Fe, Tartagal ocupa un lugar de cierta importancia entre las industriales. Ubicada sobre la línea del ramal al Rey, del Ferrocarril Santa Fe, facilita las comunicaciones y contactos con los otros pueblos. Tartagal tiene más de 4.000 habitantes. Geográficamente pertenece al departamento General Obligado, pero se encuentra bajo la jurisdicción policial de Vera. Su principal medio de vida es la fábrica de tanino, dedicándose sus habitantes a trabajar en la fábrica o en la explotación de los bosques, que en estos últimos días ha tomado un incremento extraordinario por la mucha afluencia de trabajadores que acudieron al llamado de los contratistas de montes.

Edificación

Como todos los pueblos industriales de la Forestal Argentina, Tartagal tiene muy lindos edificios modernos y el pueblo en general está muy bien delineado, con frondosa arboleda que ofrece en conjunto una vista admirable.

Las viviendas de los empleados y obreros son ventiladas, amplias y cómodas, con agua corriente, luz eléctrica, servicios sanitarios, etc. La compañía, para brindar a su personal mayores comodidades, sigue un amplio plan — destinando elevadas sumas — que desarrolla normalmente todos los meses; de ahí que sus pueblos presenten un aspecto muy interesante, sorprendiendo a los que los visitan por primera vez.

Entre las reparticiones públicas de Tartagal, podemos citar: Correos y Telégrafos, Juzgado de Paz y Registro Civil, Escuela Nacional No. 72, Comisaría, etc. Entre las dependencias de la compañía: fábrica, hospital, farmacia, almacenes, administración, fábrica de hielo, etc.

Fábrica

La fábrica ocupa unos 400 obreros, sin incluir los que trabajan en otras reparticiones del pueblo.

Obrajes

Desde hace muchos días se venían movilizando los obrajes, corte y flete de maderas, ocupándose de 2.000 a 2.500 hombres, que equivalen casi a otras tantas familias.

El problema de la paralización de los obrajes ha sido fundamental, porque afectó a toda la zona Norte, dando lugar a que el factor desocupación adquiriera mayores proporciones, ambulando las familias de uno a otro pueblo en busca de trabajo para solventar las necesidades más apremiantes. Esta paralización afectaba a puntos importantes como Intiyaco,

Departamento San Justo

DESDE C. SILVA—Km. 410

DESPEDIDA

Con motivo de ausentarse para Buenos Aires el señor Rosendo Acuña Robles, director de la escuela local, un grupo de amigos y vecinos de ésta, ofreciéronle una cena de despedida; hizo uso de la palabra el señor J. Manuel Marco, quien se expresó en esta forma: "Los amigos del señor Acuña Robles hacen llegar hasta él, este modesto recuerdo en prueba de gratitud y afecto por la incomparable labor desarrollada en beneficio de los niños locales, y ojalá que cada nuevo maestro que surja marque rumbos brillantes como el demostrado por el amigo Acuña.

Esta demostración, aunque modesta en sí, pero muy sincera por cierto, esperamos que al amigo Acuña le sirva de acicate para continuar luchando en bien de los niños que son sus hijos espirituales.

Agradeció el señor Acuña Robles con visible emoción y con frases acertadas.

Una vez terminada la cena, se dió comienzo al baile, el cual duró hasta las cuatro de la madrugada. También puso una nota de color la barra "Florida" con sus chistes oportunos. Integraban la misma, Longhi, Vitale, Marques, Valiente, Molinero, Spíndola, Olles y el mudito Márquez; por otro lado la barra los "quimeros" no les iba en zaga; estaba constituída así: P. Brusa, J. Brusa, F. R. Dufrechou, J. Manuel Marco, E. Valiente, J. Márquez y E. Lazzaroni.

Dieron mayor realce a esta sencilla demostración la presencia de las señoras Rosa M. de Homilka, M. Angélica J. de Marco, María Valiente, Virginia J. de Méndez y Albertina Mathey y las señoritas Clorinda y Albertina Mathey, María y Antonia Valiente, Esmeralda Zanela, Rosita y Dominga Lazzaroni.

—El domingo 2 del corriente correrán en ésta el caballo "Petizo" del señor Ataide de Crespo y la yegua "Milonguita" del señor Homilka de ésta, por la suma de cincuenta pesos. No obstante el handicap que da la yegua en kilos, debe resultar fácil ganadora, pues llevará una excelente monta, el conocido corredor de Esquiada, señor Ramallo.

VIAJEROS

De Santa Fe la señora Virginia J. de Méndez y su hijita Pocha.

—A Buenos Aires el señor Rosendo Acuña Robles.

Departamento Vera

DESDE ESTACION GARABATO

El nuevo jefe de policía—

Ha sido bien recibida en esta población la designación del señor Marcelo Cordoneda como Jefe de Policía del departamento. Se trata de una persona de vasta preparación, capaz de llenar el cargo con altura. Ojalá su venida coincida con la extirpación del vicio y de todas estas lacras sociales que infectan el departamento.

Escolares—

El día de ayer clausuró las clases la escuela local.

Agradecimiento—

La Dirección del establecimiento hace público su agradecimiento a la señorita Juana Selipeir por su enseñanza de labores durante el año escolar.

Sequía—

Reinan grandes calores acentuándose la seca con caracteres alarmantes. A diario podemos contemplar la ya clásica escena de este norte: las mujeres con tarros llenos de agua sobre sus cabezas, llevando el líquido elemento a sus hogares.

Viajeros—

De Villa Ana llegó la señora Directora María D. de Sosa a pasar las vacaciones con los suyos. Le deseamos grata estadía.

DESDE CAÑADA OMBU

Fiesta escolar—

El domingo 19 en horas de la tarde llevóse a cabo en el local de la Escuela Nacional No. 47, que con acierto dirige el señor E. Agustín Falcón, una fiesta con motivo de la terminación del año escolar.

Un numeroso público concurrió al local de dicha escuela, que premió con justicieros aplausos los números del programa que detallamos a continuación:

Himno Nacional Argentino, cantado por los alumnos.

Morocha y tucumana, declamación, por A. Bauzá.

La Bandera, declamación, por I. Bauzá.

La mesa del pescador, declamación, por A. Avalos.

La escuela, declamación, por A. Huber.

Canción, declamación, por E. Dip.

El huérfano, declamación, por I. Bauzá.

El pedacito de lápiz, monólogo, por E. Pacheco.

El chingolo, declamación, por B. Huber.

Mi muñeca, declamación, por E. Huber.

Ilusión de un zapatero, comedia por los alumnos A. Avalos, J. Bauza, J. Cardoso, I. Bauzá, M. Pacheco y E. Huber.

San Lorenzo, marcha, cantado por los niños.

En la cuna, declamación, por A. Avalos.

Campanita de la escuela, declamación, por J. Cardoso.

Sarmiento, declamación, por R. Obeid.

La dicha de ser pobre, declamación, por H. Cassán.

Adiós a las aves, declamación, por I. Avalos.

Salve Argentina, cantado por los alumnos.

Pasando por el río, declamación, por E. Pacheco.

Mamá, declamación, por B. Cardoso.

Mañana domingo, declamación, por E. Huber.

El hijo del pueblo, declamación, por J. Bauzá.

Himno al Congreso de Tucumán, por I. Bauzá.

Ley de amor, declamación, por A. Avalos.

Los tres nenes, monólogo, por E. Huber.

Invierno, declamación, por I. Cardoso.

La Bandera, declamación, por M. Pacheco.

Limosna, declamación, por A. Huber.

A dormir, declamación, por I. Cardoso.

La Patria, declamación, por E. Dip.

La tos de la muñeca, monólogo,

Movimiento de hacienda—

En el transcurso del corriente mes han sido cargados cuatro trenes de hacienda, en un total de dos mil quinientos animales, más o menos, siendo conducida a La Porteña, estancia propiedad de la Compañía La Previsora y con destino a remate.

Lluvia—

Después de una sequía alarmante, ha llovido en [illegible] unos pocos milímetros. El tiempo nublado, que amenaza llover más, lo que sería beneficioso para esta zona.

Hogar feliz—

El hogar de don Carlos Agrú y doña Artemia Marietan ha sido alegrado con el nacimiento de dos nenas.

Tanto la mamá como sus niñas gozan de buena salud.

Viajeros—

A y de Vera la señora Catalina A. de Falcón y sus nenes.

—A y de Vera el señor Alfredo Agú.

—Es esperada la señora Artemia M. de Agú y sus hijitas.

Cartas detenidas

En las oficinas del correo central de esta ciudad, se hallan a disposición de los interesados las siguientes cartas simples:

Arrizabalaga M. A., Aniceto Hnos., Dagrón Alfredo, Durizzotto Joaquín, Díaz Amalia, Griocci José, García Méndez Salvador, Gil Zalamea Ana, Giordano Armando, Leite Eduardo C., Mansilla Filiberto, Martín Pedro, Mateos Sor Teresa del Niño Jesús, Peralta Telmo, Prieto E., Razetto Laura I., Schmuck Alvarez Roberto, Tacusky Francisco, Vidal Emilio, Vidarte Carmen C. de, Segovia Evarista, Yjedo Alfredo.